



ALMANAQUE
PARROQUIAL.

1935



ALMANAQUE PARROQUIAL

Revista anual católica, difundida entre el clero español.—Vademecum del feligrés.—Calendario de la familia cristiana.—

Organo de las obras de la Parroquia

Precio de suscripción UNA LIMOSNA

Redacción: Casa Rectoral de Castillo de Bayuela (Toledo)

Mazos!!! Se ofrecen *Mazos* (léase Catecismos de nuestro paisano P. Mazo) a precios económicos para todos aquellos que en las presentes circunstancias parecen haberse olvidado de la primera parte del viejo aforismo «A Dios rogando y con el mazo dando».

Advertencia importante. Se venden lotes de *Mazos* y *Rosarios* para los que han perdido la memoria de la totalidad del aforismo.

¿Plus Ultra..? ¡Hombre! ¡Mucho más! Le supera. Con este formidable aparato batirá Ud. el record en velocidad, longitud y altura. De absoluta precisión y seguridad. Sin exposición alguna le subirá a usted por encima de las estrellas para toda una eternidad.

Marca «Buena Muerte». Se fabrica y se logra su hábil manejo en el campo de prueba «Buena vida».

Año IX

10 de enero de 1935

Núm. 133

La Cruz Parroquial

SUSCRIPCIÓN: Cualquier limosna	Castillo de Bayuela	ADMINISTRACIÓN: Casa Rectoral
-----------------------------------	---------------------	----------------------------------

ALMANAQUE PARROQUIAL

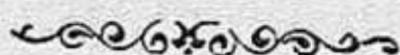
PARA EL AÑO

1935

ARREGLADO POR

D. Marcelo Gómez Matías

PÁRROCO-ARCIPRESTE

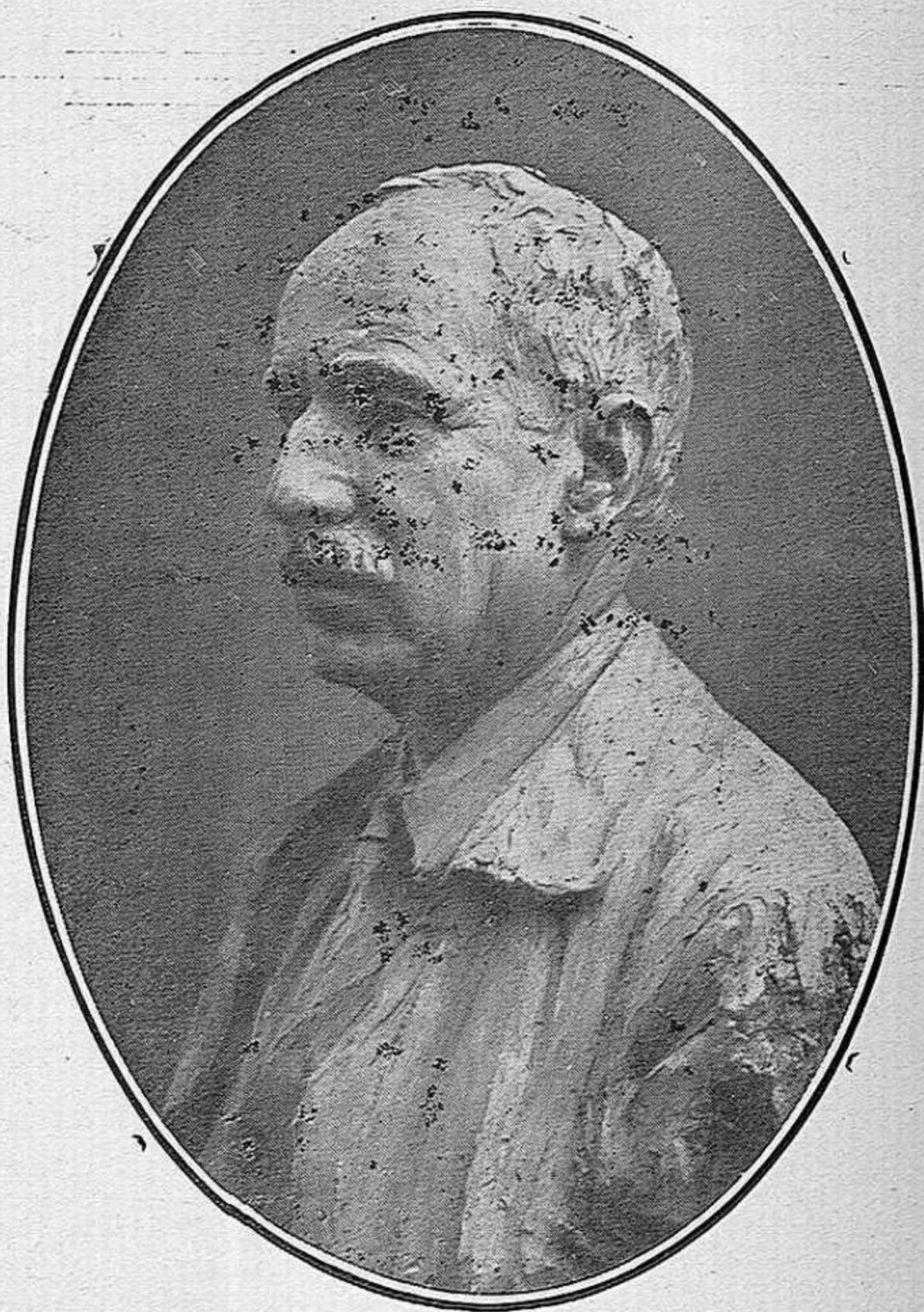


AÑO XXI

CON APROBACIÓN ECLESIAÍSTICA

CASTILLO DE BAYUELA

Obispado de Avila — Provincia de Toledo



D. JUAN RUIZ DE LUNA
Constructor del altar mayor de la Parroquia

PREFACIO

Lector amigo del alma: Me apresuro a comunicarte antes de nada en estas líneas preliminares una buena noticia, que, acaso por esperada no te sorprenderá, y es que, como todo llega en este mundo, por muy en lonjananza y laborioso que aparezca, también llegó, por fin, la reconstrucción completa de la iglesia parroquial de Castillo de Bayuela, en hora menguada destruída por un incendio casual.

Este es el motivo de por qué mi modestísimo ALMANAQUE PARROQUIAL, órgano y propulsor constante de la empresa, no cabe de satisfacción y alborozo al ver la eficacia y fruto de sus repetidos porfiosos y sus pregones anuales contando por doquier con dejos lastimeros la extramada pobreza que padecía todo un Dios en este mísero pueblo. Y como el bien es difusivo de suyo, el ALMANAQUE PARROQUIAL se complace en hacer partícipes de su inmensa satisfacción y expansivo alborozo a cuantos, en más o en menos, han aportado una piedra, un ladrillo o un simple grano de arena para levantar, hasta ser coronado por vistosa y hoy refulgente veleta, un templo de relativa suntuosidad y belleza, con abundancia de ajuar litúrgico y repleto de cuantos utensilios requiere y exige el culto católico. *Laus Deo.*

Además, debo decirte que, aun cuando el ALMANAQUE PARROQUIAL esté a punto de perder el carácter de mendigo de Cristo, que ha venido ostentando cerca de un decenio, proseguirá su publicación, siquiera para recoger en sus páginas y transmitirte a tí, lector, las informaciones postrimeras del remate de la obra y los actos religiosos de su inauguración, que de no surgir contratiempo, habrán de celebrarse en fecha no lejana, si bien las aflictivas circunstancias por que atraviesa en la actualidad la iglesia y clero español no sean las más estimulantes, ni propicias para solemnizar, según se merece y estaba en proyecto, tan jubiloso y extraordinario acontecimiento.

Desde luego que, si algo se realiza, ten la seguridad, bienhechor ausente, que te será enviada sincera invitación con el programa de fiestas, por si te place acompañarnos personalmente, o al menos con el espíritu, en horas tan emocionantes y tomar parte en las plegarias y alabanzas mil que se elevarán en la nueva iglesia a Nuestro Señor por el singular beneficio de restituir a estos fieles su hogar espiritual, si cabe más hermoso y confortable que el antiguo. Tampoco faltará un memento piadoso para los donantes difuntos y un recuerdo de gratitud para tantas y tantas almas que acudieron en nuestro socorro con sus múltiples y espléndidas limosnas.

Por último, al saludarte y despedirme de nuevo con esta visita, amigo mío, recabo una vez más tu concurso, no precisamente el económico, sino o ro de más valor y menos oneroso, el de tus oraciones para que así como se logró la reconstrucción material de la parroquia, se consiga ahora el espiritual, el resurgimiento de la vida cristiana, hoy tan comprometida y lastimada, que asegure la salvación de cuantos integran esta mi grey. Vale.

MARCELO GÓMEZ MATÍAS
PRESBITERO

Castillo de Bayuela y diciembre de 1934.

Ley de abstinencia y ayuno

Todo fiel cristiano que haya cumplido siete años está obligado, según el Código de Derecho Canónico (can. 125.), a abstenerse de carnes 70 días, a saber: todos los viernes del año; miércoles de Ceniza; viernes y sábados de Cuaresma; miércoles, viernes y sábados de las cuatro témporas, y en las vigiliias de Pentecostés, de la Asunción de Nuestra Señora, de la Fiesta de Todos los Santos y la anticipada de Navidad.

Y si ha cumplido 21 años y no ha entrado en los 60, ni tiene impedimento alguno, está obligado a guardar el precepto del ayuno 51 días al año, a saber: todos los días de Cuaresma, (excepto los domingos) miércoles, viernes y sábados de las cuatro témporas, y las vigiliias de Pentecostés, de la Asunción, de la Fiesta de Todos los Santos y la anticipada de Navidad.

Sin embargo, por singular privilegio pontificio esta obligación se suaviza reduciendo a 15 días la abstinencia y 24 el ayuno para todos los españoles, que, no siendo *pobres*, adquieran mediante la limosna tasada, los sumarios de la Bula de la Santa Cruzada y de Abstinencia y Ayuno; mas no dispensa de la abstinencia y del ayuno en los días contenidos en el siguiente:

Cuadro sinóptico de los días de abstinencia y ayuno en el año 1935

6	marzo.	Miércoles de Ceniza.....	Ayuno.
8	»	Viernes 1.º de Cuaresma.....	Abstinencia y Ayuno
9	»	Sábado 1.º »	Ayuno.
13	»	Miércoles 2.º »	Ayuno.
15	»	Viernes 2.º »	Abstinencia y Ayuno
16	»	Sábado 2.º »	Ayuno.
20	»	Miércoles 3.º »	Ayuno.
22	»	Viernes 3.º »	Abstinencia y Ayuno
23	»	Sábado 3.º »	Ayuno.
27	»	Miércoles 4.º »	Ayuno.
29	»	Viernes 4.º »	Abstinencia y Ayuno
30	»	Sábado 4.º »	Ayuno.
3	abril.	Miércoles 5.º »	Ayuno.
5	»	Viernes 5.º »	Abstinencia y Ayuno
6	»	Sábado 5.º »	Ayuno.
10	»	Miércoles de Pasión.....	Ayuno.
12	»	Viernes »	Abstinencia y Ayuno
13	»	Sábado »	Ayuno.
17	»	Miércoles Santo.....	Ayuno.
19	»	Viernes »	Abstinencia y Ayuno
20	»	Sábado »	Ayuno (hasta medio día).
8	junio.	Vigilia de Pentecostés.....	Abstinencia y Ayuno
14	»	Viernes de Témporas de Trinidad.	Abstinencia.
14	agosto.	Vigilia de la Asunción.....	Abstinencia y Ayuno
20	sepbre.	Viernes de Témporas de S. Mateo.	Abstinencia.
20	dicbre.	Viernes de Témporas de S.º Tomás	Abstinencia.
21	»	Vigilia anticipada de Navidad.....	Abstinencia y Ayuno

ENERO

Consagrado al Niño Jesús

FASES DE LA LUNA		HORAS DE SOL
Nueva el.....	5	Día 1.º } Sale a las 7'30 } Se pone a las 4'58
Creciente el.....	11	
Llena el.....	19	Día 15. } Sale a las 7'36 } Se pone a las 5'12
Menguante el....	27	

- 1 Mar. † I. P. **La Circuncisión del Señor.** Ss. Almaquio, Magno, Concordio, Fulgencio y Justino; Stas. Martina y Eufrasina.
- 2 Miér. *El Santísimo nombre de Jesús* Ss. Isidoro, Argeo, Narciso, Marcelino, Macario e Isidoro, y la Venida del Pilar a Zaragoza.
- 5 Juev. Ss. Antero, Pedro, Cirino, Primo, Teógenes, Zósimo, Atanasio, Teopendo, Daniel y Florencio y Sta. Genoveva.
- 4 Vier. 1.º del mes. Ss. Tito, Prisco, Cayo, Aquilino, Eugenio, Marciano y Trifón, Stas. Benita, Drafoza y Angela de Fulgino.
- 5 Sáb. *Vigilia de la Epifanía.* Ss. Telesforo y Simeón Estilita; santas Emiliana y Apolinaria; Ss. Atanasio y Teodoro, en España.
- 6 Dom. † I. P. **La Epifanía del Señor.** Ss. Reyes Melchor, Gaspar y Baltasar; Melanio y Nilamón el Emparedado, y Sta. Macra.
- 7 Lun. Ss. Luciano, Félix, Jenaro, Julián, Crispín, Nicetas y Teodoro.
- 8 Mar. Ss. Luciano, Maximiano, Julián, Teófilo, Eladio, Apolinar, Severino, Máximo y Erardo.
- 9 Miér. Ss. Julián y su esposa Basilisa, Antonio, Anastasio, Celso, Vidal, Félix y Marcelino; Stas. Marcionila y Marciana.
- 10 Juev. Ss. Nicanor, Guillermo, Marciano, Juan Bueno y Valero.
- 11 Vier. Ss. Higinio, Salvio, Alejandro, Pedro, Severo, Leúcio Teodosio, Anastasio y Palemón y Sta. Honorata.
- 12 Sáb. Sta. Taciana, y Ss. Arcacio, Sátiro, Rogato, Modesto, Cástulo, Eutropio Juan, Probo, Benito, Biscop y Victorino.
- 13 Dom. *Infraoctava y I después de Epifanía. La Sagrada Familia de Jesús, María y José.* Ss. Gumersindo, Hermilo, Servideo, Leoncio, Agricio Vivencio, y Stas. Verónica y Gláfila.
- 14 Lun. Ss. Hilario, Malaquías, Dacio, Eufrasio, Julián y Félix, santa Mancrina.
- 15 Mar. Ss. Pablo, Mauro, Malaquías, Habacuc, Miqueas, Máximo, Benito, Macario y Juan, y Santa Secundina.
- 16 Miér. Ss. Marcelo, Pedro, Honorato, Fulgencio y Sta. Priscila.
- 17 Juev. Ss. Antonio, Diócoro, Mariano, Sulpicio y Sta. Rosalina.
- 18 Vier. La Cátedra de San Pedro en Roma, Ss. Volusiano, Leobardo y Deicola, Stas. Prisca y Librada.
- 19 Sáb. Ss. Canuto, Mario, Marta, Abaco Germánico, Pablo, Geroncio, Jenaro y Saturnino, Stas. Pía y Germana.
- 20 Dom. *II después de Epifanía.* Ss. Fabián, Sebastián, Neófilo, Mauro y Eulimio.
- Lun. Sta. Inés y Ss. Fructuoso y Epifanio y la Beata Josefa María.

- 22 Mar. Ss. Vicente, Anastasio, Víctor, Gaudencio y Domingo.
 23 Miér. S. Ildefonso, Arz. de Toledo, Ss. Juan, Raimundo de Peñafort, Severiano, Clemente y Agatángelo y Sta. Emerenciana.
 24 Juev. *Nuestra Señora de la Paz* Ss. Timoteo, Urbano, Epolonio, Prilidiano, Eugenio, Mardonio, Muscnio, Meiclo, Feliciano y Tirso.
 25 Vier. La Conversión de San Pablo; Ss. Bretanión, Ananías, Juven-
 tino, Máximo, Donato y Sabina y Sta. Elvira.
 26 Sáb. Ss. Policarpo, Osorio, Servando y Pelayo y Sta. Paula.
 27 **Dom. III después de Epifanía.** Ss. Juan Crisóstomo, Dacio, Vi-
 cente, Julián y Mauro.
 28 Lun. Ss. Flaviano, Tirso, Cirilo de Alejandría, Valerio y Lesmes.
 29 Mart. Ss. Francisco de Sales, Valerio, Severo y Aquilino.
 30 Miér. Sta. Martina, Ss. Hipólito, Feliciano, Félix IV y Lesmes,
 Stas. Aldegunda, Sabina y Jacinta de Mariscottis.
 31 Juev. Ss. Pedro Nolasco, Ciro, Saturnino, Tirso y Ciriaco. San
 Juan Bosco.

CULTOS PARROQUIALES

Horario de misas.—*Días de precepto:* La primera, rezada, con explicación de catecismo de adultos, a las siete; la mayor, con homilía, a las diez. Rosario a las dos y media de la tarde con ejercicio y visita para las Hijas de María. *Días laborables:* La misa a las ocho y media; el rosario, con catequesis para los niños, al toque de oraciones.—Día 1.º *La Circuncisión del Señor*, fiesta de precepto.—4 Comuni-
 ón general y ejercicio del *primer viernes* de mes.—6 *La Epifanía del Señor*, fiesta de precepto. Adoración del Niño Jesús al ofertorio de la misa. Todos los viernes del año se reza la corona a la Santísima Virgen de los Dolores en su capilla, antes de la misa conventual.

FEBRERO

Consagrado a la Purificación de María Santísima

FASES DE LA LUNA		HORAS DE SOL	
Nueva el.....	3	Día 1.º	Sale a las 7'25 Se pone a las 5'52
Creciente el.....	10		
Llena el.....	18	Día 15.	Sale a las 7'9 Se pone a las 5'49
Menguante el.....	26		

- 1 Vier. 1.º de mes. Ss. Ignacio, Cecilio, Severo, Pablo y Efrén y Sta. Brígida.
 2 Sáb. *La Purificación de la Sma. Virgen.* Ss. Aproniano, Fortunato, Feliciano, Cornelio y Lorenzo y Juana de Lestonnac.
 3 **Dom. IV después de Epifanía.** Ss. Blas, Sinfonio, Laurentino, Ignacio, Félix, Celerino y Auscario y Nicolás de Longobardo.

- 4 Lun. Ss. Andrés Corsino, José de Leonisa, Remberto, Gilberto, Isidoro, Eutiquio, Aquilino y Donato y la beata Juana de Valois.
- 5 Mar. Sta. Agueda; Ss. *Pedro Bautista, protomártir del Japón*, Pablo, Juan, Diego e Isidoro.
- 6 Miér. Sta. Dorotea; Ss. Silvano, Saturnino, Teófilo y Amando.
- 7 Juev. Ss. Romualdo, Moisés, Ricardo, Teodoro, y Sta. Juliana.
- 8 Vier. Ss. Juan de Mata, Honorato, Pablo, Lucio, Ciriaco, Dionisio, Emiliano y Sebastián.
- 9 Sáb. Sta. Apolonia; Ss. Alejandro, Nicéforo, Primo, Donato, Ansberto y Sabino.
- 10 **Dom.** *V después de Epifanía.* Stas. Escolástica y Sotera; Ss. Zóximo, Ireneo, Jacinto, Amancio, Silvano y Guillermo.
- 11 Lun. *Nuestra Señora de Lourdes.* Ss. Saturnino, Dativo, Félix, Lucio, Desiderio, Calócero, Lázaro, Severino y Jonás.
- 12 Mar. Los siete Fundadores de la Orden de Siervos de la B. V. María; Sta. Eulalia; Ss. Damián, Modesto, Julián, Melecio, Antonio y Gaudencio y Sta. Humbelina.
- 13 Miér. Ss. Agapito, Julián, Benigno, Gregorio II, Luciano y Esteban; Stas. Fusca, Maura, y Catalina de Riccis y Juana de Bélneo.
- 14 Juev. Ss. Valentín, Vidal, Zenón, Apolonio, Agatón, Dionisio, Anmonio, Eleucadio, Antonino y Cristina de Espoleto.
- 15 Vier. Faustino, Jovita, Quinidio, Saturnino, Lucio y Juan; beata Machado, Stas. Agapz y Georgina. Ss. Decoroso y Severo.
- 16 Sáb. Ss. Gregorio X, Onésimo, Julián, Elías, Jeremías, Isaías, Samuel y Daniel y Stas. Juliana y Clara.
- 17 **Dom.** *de Septuagésima.* Ss. Julián de Capodocia, Faustino, Donato, Rómulo, Policronio, Teódulo, Silvino y Alejo Falconeri.
- 18 Lun. Ss. Simeón, Maximino, Claudio, Lucio, Silvino, Secundino, Flaviano y Eladio; Stas. Gaudencia y Cristina.
- 19 Mar. Ss. Gabino, Públio, Julián, Marcelo, Alvaro de Córdoba. Mansueto y Conrado, y bta. Isabel Picenardia.
- 20 Miér. Ss. Silviano, Zenobio, Potamio, Nemesio, León, Euquerio y Eleuterio, y Sta. Paula Barbada y Querubín.
- 21 Juev. Ss. Secundino, Siricio, Pedro, Sérvulo, Saturnino, Fortunato, Severiano, Diego, Maximiano, Paterio y Félix y Sta. Irene.
- 22 Vier. La Cátedra de San Pedro en Antioquía, Ss. Aristión, Papías, Abilio y Pascasio; Stas. Margarita de Cortona y Eleonor.
- 23 Sáb. Ss. Pedro, Damián, Félix y Florencio; Stas. Marta y Romana, y Ss. Sireno, Policarpo y Lázaro.
- 24 **Dom.** *de Sexagésima.* Ss. Montano, Lucio, Julián, Victorino, Flaviano, Pretextato, Modesto y Edilberto y Sta. Primitiva.
- 25 Lun. Ss. Matías, Victorino, Nicéforo, Claudiano, Donato, Justo, Herena, Tarasio, Félix III, Sebastián de Apancio y Sta. Julia de Certado.
- 26 Mar. Ss. Nestor, Papías, Diodoro, Zenón, Claudiano, Fortunato, Félix, Alejandro, Faestiniiano, Porfirio, Andrés y Víctor.
- 27 Miér. Ss. Leandro, Baldomero, Alejandro, Abundio, Antigonio, Fortunato, Julián, Basilio y Procopio y Gabriel de la Dolorosa.
- 28 Juev. Ss. Cereal, Cayo y Román; Stas. Elda y Beatriz de Ester.

CULTOS PARROQUIALES

Horario de misas.—*Días de precepto:* A las mismas horas que el mes anterior, como igualmente el Rosario.—*Días laborables:* Idem

idem.—1.º Comunion general y ejercicio del *primer viernes* de mes. Comienza el triduo a San Blas.—2 *La Purificación de Nuestra Señora*. Solemnidad de la fiesta, con bendición y procesión de candelas.—3 *San Blas*. Misa Solemne con sermón. Por la tarde, procesión con la imagen, haciendo escala en la plaza para el tradicional ofrecimiento de los niños al Santo.—3 Comienza el ejercicio de los siete domingos a San José, precursores a su fiesta.—24 Domingo de *Sexagésima*. Publicación de la Santa Bula.

MARZO

Consagrado al Glorioso Patriarca San José

FASES DE LA LUNA

Nueva el.....	5
Creciente el.....	12
Llena el.....	20
Menguante el....	27

HORAS DE SOL

Día 1.º	}	Sale a las 6'50
		Se pone a las 6'5
Día 15.	}	Sale a las 6'28
		Se pone a las 6'20

- 1 Vier. El Santo Angel de la Guarda. Ss. León, Herculano, Donato, Adriano, Rosendo y Albino, Stas. Eudisia y Antonina.
- 2 Sáb. Ss. Simplicio, Jovino, Pablo, Heraclio, Lucio, Absalón y Lorgio, y Stas. Seculina y Jenara.
- 3 **Dom. de Quincuagésima (Carnaval)**. Ss. Emeterio, Celedonio, Marino, Félix, Fortunato y Ticiano, y Stas. Cunegunda, Piamón y María.
- 4 Lun. Ss. Casimiro, Lucio, Cayo, Adrián, Arquelao, Cirilo, Focio, Basilio, Eugenio, Elpidio, Efrén, Nestor y Arcadio.
- 5 Mar. Ss. Juan José de la Cruz, Teófilo, Gerásimo, Pablo Navarro, Adriano y Eusebio.

Ciérrense las Velaciones en las bodas.

- 6 Miér. de *Ceniza. Ayuno*. Ss. Víctor, Victoriano, Marciano, Claudio, Zenón, Evagrio, Basilio y Olegario y Sta. Coleta.
- 7 Juev. Ss. Tomás de Aquino, Teófilo y Pablo, y Stas. Perpétua y Felicitas.
- 8 Vier. 1.º de mes. *Ayuno y abstinencia*. Ss. Juan de Dios, Julián, Félix, Apolonio, Cirilo, Ariano, Urbano y Silvano, y Stas. Beata Herenia y Felicitas.
- 9 Sáb. *Ayuno*. Stas. Francisca, Ss. Cirón y Cándido; Sta. Catalina de Bolonia; Ss. Gregorio y Paciano.
- 10 **Dom. I de Cuaresma**. Los Cuarenta Santos Mártires de Sebaste de Armenia. Ss. Cayo, Alejandro, Dionisio, Cipriano, Pablo, Víctor y Melitón.
- 11 Lun. Ss. Eulogio, Heraclio, Zósimo, Ramiro, Cándido, Gorgonio, Sofronio, Benito, Fermín, Constantino y Pedro, y Sta. Aurea.

- 12 Mar. Ss. Gregorio I el Magno, Teófanos, Bernardo de Capua, Maximiliano y Pedro.
- 13 Miér. *Ayuno. Témporas.* Ss. Nicéforo, Macedonio, Marcos, Sabino, Ramiro, Rodrigo, y Stas. Patricia, Modesta, Teodora, Cristina y Eustrasia.
- 14 Juev. Ss. León, Pedro, Afrodasio, Eutiquio y Leonardo Kimura; Stas. Matilde y Florentina.
- 15 Vier. *Ayuno y abstinencia Témporas.* Ss. Zacarías, Probo, Raimundo de Fitero, Clemente M. de Hofbaner, Longino y Stas. Lucrecia y Luisa Marillac.
- 16 Sáb. *Ayuno Témporas. Ordenes.* Ss. Ciriaco, Taciano, Hilario, Félix, Dionisio, Julián, Agapito. Heriberto, Patricio y Abrahám.
- 17 **Dom. II de Cuaresma.** Ss. Patricio, Agrícola, José de Arimatea, Alejandro, Teodoro y Pablo; Sta. Gertrudis de Brabante.
- 18 Lun. Ss. Gabriel, Alejandro, Narciso, Félix, Eduardo, Cirilo de Jerusalén, Anselmo, Frigidiano y Salvador de Horta.

Mañana puede comenzarse la devoción de los Trece martes en honor de San Antonio de Padua, antes de su fiesta (13 de junio).

- 19 Mar. † **San José, Esposo de la B. V. María.** Ss. Quinto, Quinilla, Marcos, Pancario, Apolonio, Leoncio, Amancio y Juan.
- 20 Miér. *Ayuno.* Stas. Alejandra, Claudia, Eufrosia, Juliana, Eufemia, Teodosia, Ciriaca, y Ss. Pablo, Cirilo, Eugenio, José, Víctor y Niceto.
- 21 Juev. Ss. Benito, Cirilo, Serapión, Lupicino y Filemón.
- 22 Vier. *Ayuno y abstinencia.* Ss. Pablo, Deogracias, Saturnino, Basilio y Octaviano, Stas. Calinica, Basilisa, Catalina de Suecia y Catalina de Génova.
- 23 Sáb. *Ayuno.* Ss. Victoriano, Frumencio, Fidel y Félix; Stas. Pelagia y Teodosia; Ss. Teódulo, Julián, Benito y José Oriol.
- 24 **Dom. III de Cuaresma.** San Gabriel Arcángel. Ss. Marcos, Timoteo, Dionisio, Rómulo, Alejandro, Segundo, Simeón, Agapito, Seleuco y Die o José de Cádiz.
- 25 Lun. *La Anunciación de la B. V. María y la Encarnación del Verbo Divino:* Ss. Quirino, Ireneo; Dimas, Pelagio, Desiderio y Sta. Dula.
- 26 Mar. Ss. Braulio, Cástulo, Pedro, Marciano, Joviano, Casiano y Teodosio, y Stas. Tecla y Máxima.
- 27 Miér. *Ayuno.* Ss. Alejandro, Fileto, Macedón, Lázaro, Ruperto y Sta. Lidia.
- 28 Juev. Ss. Prisco, Malco, Alejandro, Castor, Doroteo, Rogato, Susceso, Sixto III, Esperanza y Guntrano.
- 29 Vier. *Ayuno y abstinencia.* Ss. Jonás, Baraquisio, Armogaste, Cirilo, Victoria, Máscula, Sáturo, Segundo y Eustasio.
- 30 Sáb. *Ayuno.* Ss. Quirino, Donnino, Víctor, Régulo, Pastor, Zósimo, Juan, Clímaco y Clínio, y Sta. Margarita.
- 31 **Dom. IV de Cuaresma.** Ss. Amós, Félix, Adesio, Benjamín, y Stas. Cornelia y Balbina, Amadeo, Juana de Tolosa.

CULTOS PARROQUIALES

Horario de misas.—*Días de precepto:* La primera, a las siete; la mayor a las diez. Rosario a las dos y media de la tarde con solemne ejercicio del *Viacrucis*. *Días laborables:* La misa a las ocho y media, Rosario y catequesis, al anochecer.—1 Comunion general y ejercicio del *primer viernes* de mes.—3 *Domingo de Quincuagésima*

(Carnaval). A las dos y media de la tarde vísperas de difuntos.—Lunes y martes, honras solemnes de ánimas. En la tarde del martes ofertorio de limosnas en la plaza para tales sufragios y los que se celebran todos los lunes de cuaresma, con vísperas en la tarde anterior.—
6 Miércoles de ceniza. Bendición e imposición de la ceniza. Comienza el santo tiempo de Cuaresma y Cumplimiento Pascual. Todos los viernes *Viacrucis* a las tres de la tarde y por la noche *Miserere*.—**11** Da principio la novena a San José.—**19 San José** Fiesta de precepto.

ABRIL

Consagrado a la Resurrección del Señor

FASES DE LA LUNA	HORAS DE SOL
Nueva el 3	Día 1.º } Sale a las 6'0 Se pone a las 6'38
Creciente el. 10	
Llena el. 18	Día 15. } Sale a las 5'37 Se pone a las 6'53
Menguante el. 26	

- 1 Lun. Ss. Venancio, Víctor, Esteban, Quinciano, Ireneo, Macario, Hugón y Valerico, y Stas. Teodora y Catalina de Tomás.
- 2 Mar. Ss. Francisco de Paula, Nicecio, Abundio, Urbano y Antiano; Stas. Teodosia y María Egipciana.
- 3 Miér. *Ayuno*. Ss. Pancracio, Benigno, Vulpiano, Ricardo y Santa Engracia.
- 4 Juev. Ss. Isidoro, Ambrosio Platón, Zósimo, Teódulo y Agatópedes.
- 5 Vier. *Ayuno y abstinencia*. Ss. Vicente Ferrer y Zenón; Stas. Irene y Emilia.
- 6 Sáb. *Ayuno*. Ss. Sixto I, Timoteo, Diógenes, Marcelino, Celestino I, Celso y Guillermo; Sta. Catalina.
- 7 **Dom.** *V de Cuaresma, de Lázaro o de Pasión*. Ss. Epifanio, Donato, Rufino, Coliopo, Ciriaco, Hogésipo, Saturnino, y Herman José.
- 8 Lun. Ss. Jenaro Ediesio, Dionisio, Perpétuo, Redento y Amancio, y Julián de San Agustín; Stas. Máxima, Macaria y Concesa.
- 9 Mar. Ss. Prócoro, Demetrio, Hilario, Acacio, Hugón y Marcelo; Stas. María Cleofé, Waldetrudis y Casilda.
- 10 Miér. *Ayuno*. Ss. Ezequiel, Apolonio, Terencio, Abricano, Pompelio y Macario; Sta. Elvigia.
- 11 Juev. Ss. León I el Grande, Felipe, Eustorquio, Isaac, Antipas y Domnión; Sta. Flentina.
- 12 Vier. *Ayuno y abstinencia*. *Los siete Dolores de la Santísima Virgen*. Ss. Zenón, Sabas, Víctor y Sta. Visita; Ss. Julio Constantino y Damián; Sta. Susana.

- 13 Sáb. *Ayuno*. Ss. Hermenegildo, Carpo, Justino el Filósofo, Máximo y Quintiano; Stas. Agarónica y Margarita e Ida.
- 14 **Dom. de Ramos**. Ss. Tiburcio, Valeriano, Máximo, Lamberto, Pedro González, Telmo y Abundio; Stas. Domnina y Julia.
- 15 Lun. *Santo* Stas. Basilisa, Anastasia y Flavia Domitila y santos Victoriano, Eutiques, Máximo; Eutiquio. Crescente y Teodoro.
- 16 Mar. *Santo*. San Calixto, Publio, Marcial, Urbano, Quintiliano, Joaquín, Fructuoso, Paterno y Stas. Engracia y Liduvina.
- 17 Miér. *Santo. Ayuno*. Ss. Aniceto, Mariano, Hermógenes, Elías, Rodolfo, Isidoro, Inocencio, Esteban y Roberto; Sta. María Ana de Jesús.
- 18 Juev. *Santo*. Ss. Apolonio, Eleuterio, Crispín, Galdiano, Victoriano, Andrés, Hibernón y Sta. María de la Encarnación.
- 19 Vier. *Santo. Ayuno y abstinencia*. Ss. Hermógenes, Cayo, Expedito, Vicente, Dionisio, Sócrates, Wernhero, León IX y Crescencio y Stas. Gálata y Crédula
- 20 Sáb. *Santo. Ayuno* (hasta medio día). Ss. Antonio Servillano, Sulpicio, Víctor, Zenón, Cesáreo, Reveriano, Teótimo, Marcelino, Marciano y Teodoro.
- 21 **Dom. Pascua de Resurrección**. Ss. Anselmo, Anastasio, Simeón, Otesifonte, Apolo, Pusicio, Ananías, Fortunato, Félix y Vidal y santa Alejandra.

Abrense las Velaciones en las bodas.

- 22 Lun. Ss. Sotero, Cayo, Santiago, José, Parmenio, Crisóstelo, Lucas, Apetes, Lucio, Leónides, León y Teodoro y Sta. Tárbula.
- 23 Mar. Ss. Jorge, Adalberto, Félix, Fortunato, Aquileo, Marolo y Gerardo y Sta. Victoria.
- 24 Miér. Ss. Fidel de Sigmaringa. Sabas, Alejandro, Eusebio, Leoncio, Gregorio y Honorio; Stas. Bona y Dona.
- 25 Juev. *Letanías mayores* Ss. Marcos, Esteban, Ovidio, Hermógenes, Calixto, Aniano; Sta. Francisca.
- 26 Vier. Ss. Cleto, Marcelino, Pedro, Claudio, Cirilo y Antonina.
- 27 Sáb. Ss. Castor, Esteban, Tertuliano, Teófilo, Juan, Pedro, Armengol, Pedro Canisio y Sta. Zita.
- 28 **Dom. de Cuasimodo o in Albis**. Ss. Pablo de la Cruz, Prisco, Malco, Alejandro, Casor y Patricio, y Stas. Valeria y Teodora.
- 29 Lun. Ss. Pedro de Verona, Agapito, Secundino, Paulino, Hugón y Roberto, y Stas. Antonia, Tértula y Florencia.
- 30 Mar. Stas. Catalina de Sena y Sofía; Ss. Mariano, Eutropio, Santiago, Lorenzo, Afrodosio, Pedro, Luis, Máximo Severo, Donato y José Cottolengo.

CULTOS PARROQUIALES

Horario de misas.—*Días de precepto*: La primera rezada, con explicación de catecismo de adultos, a las seis y media, y la mayor, con homilía, a las nueve y media. Rosario a las dos y media de la tarde con ejercicio y visita para las Hijas de María. *Días laborables*: La misa a las ocho y media, y el rosario, con catequesis, al anocheecer.—5 Comunion general y ejercicio del *primer* viernes de mes.—6 Da comienzo el septenario a Nuestra Señora de los Dolores.—12 *Nuestra Señora de los Dolores*; Por la noche se canta solemne *Stabat*

Mater. 14 *Domingo de Ramos.* Bendición y procesión de Ramos. A las ocho de la noche ejercicio de la *Hora Santa Mariana.* - 18 *Jueves Santo* Misa solemne a las diez. Traslado del Santísimo al Monumento. Para el alumbrado de éste es piadosa costumbre ofrecer las familias cristianas alguna cera. A las tres de la tarde el Mandato, lavatorio a doce hermanos de la Vera Cruz y sermón del misterio. A las diez de la noche, la *Hora Santa.* Vigilia eucarística permanente. Las puertas del templo permanecen abiertas toda la noche. -- 19 *Viernes Santo.* A las nueve los divinos oficios, que terminan con solemne viacrucis por el calvario del pueblo, a las seis de la tarde procesión del Santo Entierro y sermón de Soledad. 20 *Sábado Santo.* Comienzan los divinos oficios a las ocho de la mañana. Bendición de la pila. - 21 *Domingo de Resurrección.* Procesión y misa solemne con sermón. - 28 Comunión pascual a los enfermos de la parroquia.

MAYO

Consagrado a la Madre del Amor Hermoso

FASES DE LA LUNA	HORAS DE SOL
Nueva el. 2	Día 1.º } Sale a las 5'15 Se pone a las 7'9
Creciente el. 10	
Llena el. 18	Día 15. } Sale a las 4'59 Se pone a las 7'23
Menguante el. 25	

- 1 Miér. Ss. Felipe, Santiago el Menor, Segismundo, Orencio, Jeremías, Amador y Peregrín; Stas. Paciencia y Walburga.
- 2 Juev. *San Segundo*, patrón de la diócesis de Avila. Ss. Atanasio, Antonio, Félix, Saturnino, Exuperio, Germán, Celesino, Ciriaco, Eugenio y Sta. Zoes.
- 3 Vier. 1.º de mes. *La Invención de la Santa Cruz.* Ss. Alejandro, Evencio, Teódulo, Alejandro, Timoteo, Juvenal y Stas. Maura y Antonina
- 4 Sáb. Sta. Mónica; Ss. Silvano, Ciriaco, Florián, Porfirio, Paulino y Stas. Antonia y Pelagia.
- 5 Dom. *II de Pascua o del Buen Pastor.* Ss. Pío V, Máximo, Eulogio, Hilario, Niceto, Teodoro, la Conversión de San Agustín. San Silvano y Stas. Crescenciana e Irene.
- 6 Lun. S. Juan Ante Portam Latinam, Evodio, Lucio, Heliodoro, Juan Damasceno, Teodoro y Sta. Benita.
- 7 Mar. Ss. Estanislao, Juvenal, Flavio, Augusto, Agustín, Sixto, Benedicto II. Stas. Flavia, Domitila, Eufrosinia y Teodora
- 8 Miér. Solemnidad (antes Patrocinio de San José), Fiesta de la Santísima Trinidad por la Conversión de los Godos Ntra. Sra. de los Desamparados. La Aparición de San Miguel Arcángel; Santos Víctor, Acacio, Dionisio, Eladio y Pedro.
- 9 Juev. Ss. Gregorio Nacianceno, Hermas, Geroncio y Sta. Nona.

- 10 Vier. Ss. Antonio, Job, Nicolás y el beato Juan de Avila, Palmacio, Filadelfo, Simplicio y Félix y Sta. Beatriz.
- 11 Sáb. Ss. Máximo Anastasio, Dioclecio, Florencio, Mamerto, Iluminado y Francisco de Jerónimo y Sta. Felisa.
- 12 **Dom. III de Pascua.** Ss. Nereo, Aquileo, Pancracio, Dionisio, Epifanio, Germán, Domingo de la Calzada, Imelda de Lambertini y Juana.
- 13 Lun. Ss. Pedro Regalado, Lucio y Roberto Belarmino y Santas Clicea y Argentea.
- 14 Mar. Ss. Bonifacio, Poncio, Víctor, Pascual I, Pomponio y Pacomio y Stas. Corona, Justa, Justina y Henedina.
- 15 Miér. Ss. Isidro Labrador, Juan Bautista de la Salle, Torcuato, Clesifonte, Segundo, Indalecio, Eufrasio y Simplicio y Sta. Digna,
- 16 Juev. Ss. Juan Nepomuceno, Aquilino, Victoriano, Peregrín, Félix, Genadio, Ubaldo, Honorato y Simón Stok y Sta. Máxima.
- 17 Vier. Ss. Pascual Bailón. Bruno, Adrián, Heraclio, Pablo, Aquilino, y Víctor; Stas. Restituta, Claudia y Humliana.
- 18 Sáb. Ss. Venancio, Dióscoro, Potamión. Stas. Alejandra, Claudia, Eufrasia y Julita.
- 19 **Dom. IV de Pascua.** Ss. Pedro Celestino V y Stas. Prudencia y Ciriaca.
- 20 Lun. Ss. Bernardino de Sena, Anastasio, Teodoro, Baudelio y Alejandro; Stas. Basila y Columba de Reate.
- 21 Mar. Ss. Timoteo, Victorio, Sinesio, Donato, Secundino, Antioco, Valente, Segundo; la Traslación de San Juan de Mata. Sta. Victoria.
- 22 Miér. Ss. Faustino, Timoteo, Casto, Emilio, Marciano y Román, Stas. Julia, Quiteria, Elena y Rita de Casia.
- 23 Juev. La aparición de Santiago el Mayor. Ss. Desiderio, Lucio, Julián, Andrés, Miguel, Eutiquio, Florencio y Humildad.
- 24 Vier. La B. Virgen María. *Auxilio de los Cristianos.* Ss. Félix, Silvano, Robustiano, Juan de Prado y Stas. Susana y Marciana.
- 25 Sáb. Ss. Gregorio VII, Urbano I, Dionisio y Sofía.
- 26 **Dom. V de Pascua.** Ss. Felipe Neri. Eleuterio I, Zacarías, Felicísimo, Heraclio, Paulino y Sta. Emerenciana.
- 27 Lun. *Letanías mayores.* Ss. Juan I, Julio, Ranuifo, Beda el Venerable y Eutropio; Stas. Restituta y María Magdalena de Pazzis.
- 28 Mar. *Letanías mayores.* Ss. Emilio, Félix, Priamo, Luciano, Pablo, Eladio, Germán, Justo y Podio y María Bartolomé.
- 29 Miér. *Letanías mayores.* Ss. Restituto, Sinesio, Conón, Alejandro, Maximino, Máximo, Eleuterio y Félix y Sta. Teodora
- 30 Juev. † **La Ascensión del Señor.** Ss. Félix I, Gabino, Crispulo, Cirilo, Fernando III, Exuperancio, Anastasio, Basilio, Enmelia y Juana de Arco.
- 31 Vier. La B. V. María. *Mediadora de todas las gracias.* Stas. Petronila y Angela de Mérici; S. Canciano.

CULTOS PARROQUIALES

Horario de misas. — A las mismas horas que el mes anterior. Los domingos Rosario y ejercicio de las flores, a las tres y media, y los días laborables a las seis.—3 Comunion general y ejercicio del *primer viernes* de mes.—5 *Domingo del Buen Pastor.* Primera Comunion de los niños.—30 *La Ascension del Señor,* fiesta de precepto. A las doce se canta la *Hora,* con exposicion de S. D. M. Comienza la novena del Espiritu.

JUNIO

Consagrado al Sacratísimo Corazón de Jesús

FASES DE LA LUNA	HORAS DE SOL
Nueva el.... 1	Día 1.º } Sale a las 4'47 Se pone a las 7'37
Creciente el..... 9	
Llena el..... 16	Día 15. } Sale a las 4 44 Se pone a las 7'46
Menguante el.... 23	
Nueva el.. 30	

- 1 Sáb. Ss. Juvencio, Pánfilo, Valente, Pablo, Segundo, Tespesio, Crescenciano, Fortunato, Caprasio. Simeón e Iñigo.
- 2 Dom. *Infraoctava de la Ascensión.* Ss. Marcelino, Pedro, Erasmo, Santo, Alejandro I, Nicolás, Peregrín y Juan de Ortega y Sta. Blandina Albina.
- 3 Lun. Ss. Laurentino, Pergentino. Luciniano, Cecilio, Lifardo, Davino, Juan Grande, y Stas. Paula, Clotilde y Oliva.
- 4 Mar. Ss. Francisco Caracciolo, Metrófanos, Optato, Alejandro, Daciano, Quirino, Clateo y Rutilo y Sta. Saturnina.
- 5 Miér. Ss. Marciano, Nicanor, Apolonio, Doroteo, Ciriaco, Marcelino, Faustino, Bonifacio y Stas. Zenaides, Ciria, Valeria y Marcia.
- 6 Juev. Ss. Norberto, Felipe, Alejandro y Amancio y Stas. Cándida y Paulina.
- 7 Vier. 1.º de mes Ss. Pablo, Pedro, Wistremundo, Sabiniano, Jeremías y Roberto, y Beata Ana de San Bartolomé.
- 8 Sáb. *Vigilia de Pentecostés. Abstinencia y ayuno.* Ss. Guillermo, Medardo, Heraclio, Severino, Máximo, Clodolfo, Salustiano y Victorino y Sta. Caliope.
- 9 Dom. *de Pentecostés.* Ss. Primo, Feliciano, Vicente, Maximiano, Ricardo y Julián y Sta. Pelagia.
- 10 Lun. Sta. Margarita. Ss. Primitivo. Basilides, Zacarías, Timoteo, Crispulo, Restituto, Maximino, Asterio y Censurio.
- 11 Mar. Ss. Bernabé, Félix, Fortunato y Sta. Adelaida.
- 12 Miér. *Témporas.* Ss. Juan de Sahagún, León III, Olimpio, Onofre, Basilides, Cirino, Nabor y Nazario y Sta. Antonina.
- 13 Juev. Ss. Antonio de Padua, Fortunato, Luciano, Peregrín, santas Felicula, Aquilina y Fándia.
- 14 Vier. *Témporas Abstinencia de carnes.* Ss. Basilio el Grande, Metodio. Eliseo, Marciano, Anastasio, Félix, Valerio y Rufino y Sta. Digna.
- 15 Sáb. *Témporas. Ordenes.* Ss. Vito y Modesto; Stas. Crescencia, Libia, Leónides, Eutropia, Germana de Consin, Ss. Abrahám y Bernardo.
- 16 Dom. *La Santísima Trinidad.* Ss. Quirico, Eureo, Aurelio, Similiano, Juan Francisco de Regis, y Stas. Julita, Justina y Lugarda.
- 17 Lun. Ss. Nicanor, Marciano. Manuel, Ismael, Samuel, Inocencio. Félix, Jeremías, Peregrín, Pablo de Arenzo y Stas. Teresa y Sancha.
- 18 Mar. Ss. Marcos, Marceliano, Ciriaco, Leoncio, Amando y Calógero y Stas. Paula, Marina, Isabel y Osana.

- 19 Miér. Ss. Gervasio, Protasio, Ursicino, Zósimo, Gaudencio y Bonifacio y Sta. Juliana de Falconeri.
- 20 Juev. † **Corpus Christi**. Ss. Silverio, Pablo, Ciriaco, Francisco, Pachecho, Juan Bautista, Yola, Baltasar, Torres, Macario y Novato y Sta. Florentina.
- 21 Vier. Ss. Luis Gonzaga, Martín, Raimundo, Rufino, Ciriaco, Apolinar, Albano, Eusebio y Terencio y Stas. Demetria y Macaria.
- 22 Sáb. Ss. Inocencio V, Paulino de Nola-Niceas, Juan, Acacio, Albano y Flavio Clemente y Sta. Consorcia.
- 23 **Dom. Infraoctava del Corpus** Ss. Juan, Félix, Zenón y Zenas; Stas. Agripina y Ediltrudis.
- 24 Lun. *La Natividad de San Juan Bautista*. Ss. Fausto, Orencio, Fermín, Ciriaco, Agliberto, Longino, Simplicio, Teodulfo y Terestot
- 25 Mar. Ss. Guillermo, Máximo, Sosipatro, Próspero, Aldelberto. Domingo y Galicano; Stas. Lucía, Frebonia y Orosia.
- 26 Miér. Ss. Juan, Pablo, Virgilio, Salvio, Pelayo, Superio, Magencio y David y Sta. Perseveranda.
- 27 Juev. Ss. Crecente, Zóilo y Anecto, Sansón, Juan y Ladislao I y Sta. Sisetrudis.
- 28 Vier. *El Sagrado Corazón de Jesús*. Ss. León II, Paulo I, Ireneo Benigno, Argimiro, Plutarco y Stas. Marcela y Potamiana.
- 29 Sáb. † **Ss Pedro y Pablo Apóstoles**. Marcelo, Anastasio y Siro.
- 30 **Dom. III de Pentecostés. La Conmemoración de San Pablo Apóstol** Ss. Marcial, Alpiniano, Cayo, León y Basilides y santas Emiliana y Luciana.

CULTOS PARROQUIALES

Horario de misas.—*Días de precepto*: La primera a las seis, y la mayor a las nueve. Rosario a las cuatro de la tarde. *Días laborables*. La misa a las ocho y media; ejercicio del mes al Sagrado Corazón de Jesús, a las cinco y media todas las tardes.—7 *Comunión general* y ejercicio del *primer* viernes de mes.—13 *San Antonio de Padua*. Misa solemne y procesión con el Santo.—20 *Corpus Christi*. Fiesta de precepto. Misa solemne y procesión con S. D. M. por las calles del pueblo. Misa de Sacramento todos los días de la octava a intención de las personas que lo soliciten. Comienza la novena al Sagrado Corazón de Jesús a las siete de la tarde.—El domingo infraoctava procesión con el Santísimo por el exterior de la iglesia.—28 *Fiesta del Sagrado Corazón*. Misa solemne y comunión general. Por la tarde imposición de escapularios a las nuevas asociadas.—29 *San Pedro y San Pablo*, fiesta de precepto. Colecta a favor de la Buena Prensa. Indulgencia plenaria confesando y comulgando.

REFRANES DE LA TIERRA

Abad de aldea, mucho canta y poco medra.
Corto de entendimiento, largo de malicia.
Otro vendrá que bueno me hará.
Come con cuidado y duerme sin él.

JULIO

Consagrado al Apóstol Santiago

FASES DE LA LUNA	HORAS DE SOL
Creciente el... 8	Día 1.º } Sale a las 4 48 } Se pone a las 7'49
Llena el..... .. 16	
Menguante el. ... 22	Día 15. } Sale a las 4'56 } Se pone a las 7'45
Nueva el..... 30	

- 1 Lun. *El Purísimo Corazón de María.* Ss. Aarón, Teodorico, Galo, Domiciano, Simeón, Casto, Secundino, y Sta. Leonor.
- 2 Mar. *La Visitación de Ntra. Sra. a su prima Santa Isabel.* Santos Urbano, Vidal, Justo, Felicísimo, Félix y Stas. Marcia y Sinforosa.
- 3 Miér. Ss. Trifón, Eulogio, Jacinto, Ireneo, Marcos, Luciano y Raimundo, Julio; Sta. Mustiola; Ss. Dato, Heliodoro y Marcial.
- 4 Juev. Ss. Oseas, Ageo, Flaviano, Elías, Ulderico y Gaspar Bono, Laureano, Teodoro, Inocencio y Sebastián.
- 5 Vier. 1.º de mes. Ss. León papa, Cirilo, Metodio, Miguel de los Santos, Antonio, María, Zacarías y Pedro de Luxemburgo y Agatón y Santas Cirila y Filomena.
- 6 Sáb. Ss. Isaías, Rómulo y Antonio, Severino, Diódoro, Tranquilo y Dión y Stas. Dominica y Lucía.
- 7 Dom. *IV de Pentecostés.* Ss. Fermín, Claudio, Victoriano, Sinfiriano, Peregrín, Luciano, Saturnino, Germán, Benedicto XI y Pedro; Santa Pulqueria.
- 8 Lun. Sta. Isabel; Ss. Eugenio III, Auspicio, Procopio, Colomano, Quiliano y Santa Priscila.
- 9 Mar. Ss. Cirilo, Audacio, Zenón, Alejandro y Bricio, y Santas Anatolia y Verónica de Julianis.
- 10 Miér. Ss. Genaro, Félix, Felipe, Silvano, Alejandro, Vidal, Marcial, Leoncio, Mauricio, Daniel y Stas. Rufina, Segunda y Amalia.
- 11 Juev. *Ntra. Sra. del Milagro.* Ss. Pío I, Genaro, Marciano, Sabino, Sidronio, Cipriano, Juan y Abundio; Stas. Pelagia y Juana de Scopelli. *Beato José Fernández.*
- 12 Vier. Ss. Juan, Gualberto, Jasón, Nábor, Félix, Paulino, Proclo, Hilarión y Hermágoras y Stas. Epifania y Marciana.
- 13 Sáb. Ss. Anacleto, Serapión, Joel, Esdras y Eugenio.
- 14 Dom. *V de Pentecostés.* Ss. Buenaventura, Camilo de Lelis, Ciro Marcelino, Focas y Justo y Sta. Adela.
- 15 Lun. Ss. Enrique I, Jaime, Atanasio, Felipe, Antonio, Félix, Genaro y Florencio y Stas. Julia y Justa e Ignacio de Acevedo.
- 16 Mar. *Ntra. Sra. del Carmen.* El triunfo de la Santa Cruz. Santos Atenógenes, Valentín, Fausto, Sisenando, Eustaquio y Vitaliano y Sta. Reineida.
- 17 Miér. Ss. Alejo, León IV, Ennodio, Teodosio, Félix, Veturio, Jacinto y Generoso; Stas. Genara, Teodora, Segunda y Marcelina.
- 18 Juev. Ss. Bruno, Anufa, Materno, Rufilo, Julián, Nemesio Primitivo, Justino, Eugenio, Millán y Federico; y Stas. Sinforosa y Marina.

- 19 Vier. San Vicente de Paul, Símaco, Félix, Arsenio, Martín y Épafras, y Stas. Justa, Rufina, Aurea y Macrina.
- 20 Sáb. Ss. Jerónimo Emiliano, Elías, José, Sabino, Julián, Máximo y Pablo; Stas. Margarita, Casio y Severa.
- 21 **Dom. VI de Pentecostés** Ss. Daniel, Juan, Víctor, Alejandro, Feliciano, Longino, Claudio y Justo; Stas. Práxedes y Julia.
- 22 Lun. Sta. María Magdalena y Ss. Platón, Teófilo, Cirilo y José.
- 23 Mar. Ss. Apolinar. Apolonio, Eugenio, Teófilo y Liborio, y Santas Primitiva y Rómula, María y Gracia.
- 24 Miér. Stas. Cristina, Niceta y Aquitina y Ss. Víctor y Vicente.
- 25 Juev. † **Santiago el Mayor**. Patrón de España, Ss. Cristóbal, Cucufate, Pablo, Florencio, Félix y Teodosio. y Sta. Valentina.
- 26 Vier. **Santa Ana**. Ss. Sinfronio, Otimpio, Teódulo, Jacinto, Valente y Simeón y Santa Exuperia.
- 27 Sáb. Ss. Pantaleón. Hemócrates, Félix, Mauro, Sergio, Jorge, Aurelio, Maximiano, Malco, Martiniano, Dionisio, Juan, Serapión y Constantino, y Stas. Juliana, Julia y Natalina.
- 28 **Dom. VII de Pentecostés**. Ss. Víctor I, Nazario, Celso, Acacio, Inocencio I, y Peregrín, y Sta. Catalina Thomas.
- 29 Lun. Stas. Marta; Ss. Félix II, Simplicio, Faustino, Eugenio, Antonino y Teodoro; Stas. Lucila, Flora, Beatriz y Serafina.
- 30 Mar. Ss. Abdón, Senén, Rufino y Stas. Máxima, Segunda y Julita.
- 31 Miér. S. Ignacio de Loyola; Ss. Favio, Demócrito, Segundo, Dionisio, Germán, Firmo y Juan Columbino y Sta. Gemma.

CULTOS PARROQUIALES

Horario de misas.—A las mismas horas que en el mes anterior, como igualmente el rosario.—25. *Santiago apóstol*, patrón de España. Fiesta de precepto. Por la tarde ejercicio eucarístico en acción de gracias por la reconstrucción del templo parroquial, destruido por un incendio el 25 de Julio de 1924.

AGOSTO

Consagrado a la Asunción de Nuestra Señora

FASES DE LA LUNA	HORAS DE SOL
Creciente el. 7	Día 1.º } Sala a las 5'11 } Se pone a las 7'31
Llena el..... . 14	
Menguante el ... 21	Día 15. } Sale a las 5'25 } Se pone a las 7'14
Nueva el..... 29	

- 1 Juev. S. Pedro *Ad Víncula*. Ss. Los siete hermanos Macabeos y su madre: Fausto, Mauro, Cirilo, Domiciano, Rufo, Leoncio, Alejandro, Eusebio y Stas. Fe, Esperanza y Caridad.

Desde las doce de hoy comienza el jubileo de la Porciúncula, que dura hasta las veinticuatro de mañana.

- 2 Vier. 1.º de mes. *Ntra. Sra. de los Angeles. Jubileo de la Porciúncula.* Ss. Alfonso María de Ligorio, Máximo, Alfredo, Pedro de Osma.
- 3 Sáb. La invención de los cuerpos de San Esteban, Gamaliel, Nicodemus y Abidón; Ss. Hermelo y Pedro; Stas. Cira y Lidia.
- 4 **Dom. VIII de Pentecostés.** Ss. Domingo de Guzmán, Aristarco, Juan, Beata María Viacoy, Tertulino, Protasio y Eleuterio y Santa Perpetua.
- 5 Lun. *Ntra. Sra. de las Nieves.* Ss. Emigdio, Cantidio, Sobelo, Casiano, Párides y Oswaldo y Stas. Afra y Nona.
- 6 Mar. *La Transfiguración de Nuestro Señor Jesucristo en el Tabor.* Ss. Justo, Pastor, Sixto II, Felicísimo, Agapito, Genaro, Vicente, Esteban y Santiago.
- 7 Miér. Ss. Cayetano, Eonanciano, Alberto, Pedro, Julián, Fausto, Donato, Severino Segundo y Licinio.
- 8 Juev. Ss. Ciriaco, Largo, Marino, Eleuterio, Leonides y Severo.
- 9 Vier. Ss. Romano, Secundiano, Marcelino, Firmo, Rústico, Julián, Marciano, Domiciano y Juan María Vianney, Sta. Eunomía, y Santo Pedro Fabro.
- 10 Sáb. Ss. Lorenzo, Diosdado, Stas. Asteria, Paula y Filomena.
- 11 **Dom. IX de Pentecostés.** Ss. Alejandro, Rufino, Tiburcio, Taurino, Gangénico y Stas. Susana y Digna.
- 12 Lun. Sta. Clara; Ss. Crescenciano, Macario, Julián, Aniceto, Graciliano, Eusebio, Herculano; Stas. Felicísima, Hilaria y Juliana.
- 13 Mar Ss. Hipólito, Casiano, Máximo, Juan Berchmans y Santas Concordia, Elena, Radegunda y Bta. Gertrudis de Altemburgo.
- 14 Miér. *Vigilia. Abstinencia y ayuno.* Ss. Eusebio, Marcelo, Calixto, Ursicio y Demetrio; Sta. Anastasia, Bta. Juliana de Custo.
- 15 Juev. † **La Asunción de la Santísima Virgen María Madre de Dios, Ntra. Sra. del Tránsito.** Ss. Tarsicio y Bto. Cosme de San Damián, Alipio, Arnulfo.
- 16 Vier. *San Joaquín.* Ss. Simplicisno, Arsacio, Eleuterio, Roque, Tito, Diómedes y Ambrosio y Sta. Serena.
- 17 Sáb. Ss. Liberato, Bonifacio, Servo, Rústico, Máximo, Felipe, Pablo, Anastasio y Jacinto; Sta. Juliana.
- 18 **Dom. X de Pentecostés.** Ss. Lauro, Agapito, Serapión, Próculo, Máximo, León, Juan, Crispo y Fermín; Stas. Juliana, Elena y Clara de Montefalco.
- 19 Lun. Ss. Julio, Andrés, Timoteo, Magín, Urbano II, Luis, Donato, Mariano y Rufino y Sta. Tecla.
- 20 Mar. Ss. Bernardo, Samuel, Filiberto, Forfirio, Máximo, Lucio, Leovigildo, Cristobal, Memnón y Severo.
- 21 Miér. Sta. Juana Francisca Fremiot de Chantal, Stas. Ciriaca y Basa y Ss. Anastasio, Maximiliano, Paterno, Fidel y Cuadrato.
- 22 Juev. Ss. Hipólito, Atanasio, Timoteo, Sinfiriano, Antonio, Marcial, Saturnino, Félix, Mauro, Fabriciano y Filiberto y Sta. Antusa.
- 23 Vier. Ss. Felipe Benicio Zaqueo, Víctor, Flaviano, Restituto, Donato, Valeriano, Máximo y Apolinar, Stas. Fructuosa y Teonila.
- 24 Sáb. Ss. Bartolomé, Tolomeo, Román, Eutiquio, Patricio y Jorge y Stas. Aurea y Micaela del Santísimo Sacramento.
- 25 **Dom XI de Pentecostés.** Ss. Luis IX, Gerundio, Gregorio, Ginés en Arlés, Ginés en Roma; Eusebio, Vicente, Julián, Magín y Santa Patricia y Bto. Miguel de Carballo.
- 26 Lun. *Ntra. Sra. del Mar.* Ss. Ceferino, Ireneo, Segundo, Alejandro, Constancio, Victoriano, Adrián, Víctor, Rufino y Félix.

- 27 Mar. *Ntra. Sra. de la Consolación y de la Correa*. La Transverberación del Corazón de Santa Teresa de Jesús. Ss. José de Calasanz, Cesáreo, Juan, Marcelino y Pedro y Stas. Eulalia y Margarita.
- 28 Miér. Ss. Agustín, Alejandro, Julián, Pelayo, Fortunato y Cayo.
- 29 Juev. La degollación de San Juan Bautista; Ss. Niceas, Pablo y Andrés; Stas. Sabina y Cándida, y Ss. Eutimio y Crescencio.
- 30 Vier. Stas. Rosa de Lima, Gaudencia y Tecla con sus doce hijos; Ss. Félix, Adauto, Pamaquio, Bonifacio, Pedro, Fiacro, Bolonio y Bto. Juan de Rivera.
- 31 Sáb. Ss. *Vicente, Sabina y Cristeta*. Ramón, Nonato, Arístides, Domingo del Val, Teodoro, Robustiano y Marcos y Sta. Rufina.

CULTOS PARROQUIALES

Horario de misas.—El mismo del mes anterior.—15 *La Asunción de Nuestra Señora*, fiesta de precepto. Colecta a favor del seminario diocesano.—31 Comienza la novena a la Santísima Virgen del Castillo, patrona del pueblo.

SEPTIEMBRE

Consagrado a la Exaltación de la Santa Cruz

FASES DE LA LUNA	HORAS DE SOL
Creciente el..... 6	Día 1.º } Sale a las 5'41 } Se pone a las 6'49
Llena el..... 12	
Menguante el.. . 19	Día 15. } Sale a las 5 55 } Se pone a las 6'26
Nueva el..... 27	

- 1 **Dom.** *XII de Pentecostés*. Ss. Gil y Egidio, Josué, Secundino, Victorio, Vicente, Marcos, Arturo, Augusto, Sixto, Terenciano, y Stas. Ana y Venera.
- 2 **Lun.** Ss. Esteban I, Justo, Antolín, Felipe, Zenón, Hermógenes, Concordio y Teodoro; Stas. Máxima y Calixta.
- 3 **Mar.** Stas. Serapia, Eufemia, Dorotea, Tecla y Basilisa; Ss. Simón Estilita, Antonio, Zenón y Sandalio y Bta. Isabel.
- 4 **Miér.** Ss. Moisés, Rufino, Silvano, Teodoro, Marino y Julián, Stas. Rosalía de Palermo, Rosa de Viterbo, Cándida y Jerónima.
- 5 **Juev.** Ss. Lorenzo Justiniano, Victoriano, Herculano, Donato, Urbano y Teodoro; Stas. Obdulia y Osía.
- 6 **Vier.** *1.º de mes*. Ss. Zacarías, Eleuterio, Petronio, Eugenio, Fausto, Macario, Donaciano, Fúsculo, Onesíforo, Germán y Leto y Bta. Limbania.

- 7 Sáb. Ss. Juan, Eusiquio, Anastasio, Clodoaldo y Sta. Regina y Btos, Tomás, Miguel y Mateo de Agrigento.
- 8 **Dom. XIII de Pentecostés. La Natividad de la B. V. María. Nuestra Señora del Castillo, Patrona de la Villa.** Ss. Adrián, Teófilo, Timoteo, Fausto y Eusebio.
- 9 Lun. Ss. Doroteo, Gorgonio, Jacinto. Alejandro, Tiburcio, Severiano, Rufino y Sergio I, Bto. Pedro Claver; Sta. María de la Cabeza y Bta. Serafina de Pésaro.
- 10 Mar. Ss. Nicolás de Tolentino, Hilario I, Pedro, Poliano, Víctor, Lucas y Clemente, y Stas. Pulqueria, Metrafora y Ninfodora.
- 11 Miér. Ss. Proto, Jacinto, Diódoro, Diomedes, Vicente, Pafuncio y Emiliano; Sta. Teodora y Ss. Carlos Spino y Sebastián.
- 12 Juev. *El Dulcísimo Nombre de María.* Ss. Leoncio, Serapión, Valeriano, Macedonio, Juvencio, Siro y Silvino.
- 13 Vier. S. Felipe y Sta. Eugenia; Ss. Mocabio, Julián, Liborio, Eulogio y Amado y Venereo Maurilio.
- 14 Sáb. *La Exaltación de la Santa Cruz.* Ss. Cornelio, Alberto, Cipriano, Víctor y Crescencio; Sta. Catalina de Génova.
- 15 **Dom. XIV de Pentecostés. Los Dolores Gloriosos de la B. Virgen María.** Ss. Nicomedes, Valeriano, Porfirio, Máximo, Teodoro, Emilas, Nicetas, Jeremías, Albino, Rogelio, Stas. Melitina y Autopia.
- 16 Lun. Ss. Servideo, Geminiano, Abundio, Marciano, Juan, Niniano y Bto. Juan Mesías; Stas. Eufemia, Edita, Lucía y Sebastiana.
- 17 Mar. La Impresión de las llagas de San Francisco de Asís. Santos Justino, Narciso, Esteban, Valeriano, Pedro de Arbués y Ambrosio y Sta. Teodora.
- 18 Miér. *Témporas.* Ss. Tomás de Villanueva, José Cupertino, Metodio y Ferreólo e Irene y Sofía.
- 19 Juev. Ss. Genaro, Elías, Sabacio, Desiderio, Eutiquio, Félix, Eustaquio y *Bto Alfonso de Orozco*, y Sta. Constanca.
- 20 Vier. *Témporas Abstinencia de carnes.* Ss. Eustaquio, Prisco, Dionisio, Teodoro y Bto. Francisco de Posadas; Stas. Fausta, Cándida, Felipa y Susana.

Indulgencia plenaria cada día a los que practiquen sin interrupción la devoción de los Doce Sábados precedentes a las fiestas de la Concepción Inmaculada de la Virgen. (Pío X. Febr. 1909).

- 21 Sáb. *Témporas. Ordenes.* Ss. Mateo, Alejandro, Pánfilo, Eusebio, Jonás y Melecio y Stas. Ifigencia y Maura.
- 22 **Dom. XV de Pentecostés.** Ss. Mauricio, Exuperio, Cándido, Víctor, Inocencio, Vidal, Jonás, Florencio, Silvano y Santiago, y Santas Emerita y Salaberga.
- 23 Lun. Ss. Lino, Paterno, Sosio, Andrés, Juan, Pedro, Antonio y Constancio y Stas. Tecla, Xantipa y Poligena.
- 24 Mar. *Ntra. Sra. de la Merced o de las Mercedes.* Ss. Adoquio, Tirso, Pafuncio, Gerardo, Rústico, Geremaro y Bto. Dalmacio.
- 25 Miér. Ss. Cleofás, Fermín, Herculano, Pablo, Máximo, Rufo, Eugenio, el Santo Niño de la Guarda en Toledo y Lope; Stas. Aurelia y Neomisía.
- 26 Juev. Ss. Eusebio I, Virgilio, Amancio, Cipriano y Sta. Justina.
- 27 Vier. Ss. Cosme, Damián, Leoncio, Terencio, Adolfo, Florentino, Hilario, Marcos, Cayo y Eleázaro y Stas. Epicárides e Hiltrudes.
- 28 Sáb. Ss. Wenceslao, Lorenzo, Marcos, Alejandro, Zósimo, Heliodoro, Silvino y Bto. Simón de Rojas y Stas. Eustaquia y Lioba.

- 29 **Dom XVI de Pentecostés.** *La dedicación de San Miguel Arcángel.* Ss. Fraterno, Eutiquio, Herácleas, Plauto, Ciriaco y Santa Gudelia.
- 30 **Lun.** Ss. Jerónimo, Gregorio, Honorio, Víctor, Antonino y Santa Sofía.

CULTOS PARROQUIALES

Horario de misas.—*Días de precepto.* La primera, rezada, con explicación de catecismo de adultos, a las seis y media, la mayor con homilía, a las nueve y media. Rosario con ejercicio y visita para las hijas de María, a las dos y media.—*Días laborables.* La misa a las ocho y media. Rosario al anochecer.—8. *Nuestra Señora del Castillo*, patrona de la villa. Misa solemne, con sermón. Por la noche procesión de antorchas. Subasta de banzos. Gran salve.—9 y 10. Misas votivas con procesión.

OCTUBRE

Consagrado a Nuestra Señora del Rosario

FASES DE LA LUNA		HORAS DE SOL	
Creciente el.....	5	Día 1.º } Sale a las 6'9 } Se pone a las 5'49	
Llena el.....	12		
Menguante el.....	19	Día 15. } Sale a las 6'25 } Se pone a las 5'37	
Nueva el.....	27		

- 1 **Mar.** El Santo Angel titular del Reino, Ss. Remigio, Severo, Platón, Crescente, Quintín; Stas. Máxima y Julia y la Bta. Luisa de Saboya.
- 2 **Miér.** Los Santos Angeles Custodios o de nuestra guarda, santos Eleuterio, Primo, Cirilo, Secundario, Teófilo, Tomás y Saturio.
- 3 **Juev.** Ss. Cándido, Dionisio, Fausto, Cayo, Pedro, Pablo, Ewald, Maximiliano, Gerardo y Exiquio; Sta. Teresita del Niño Jesús.

Mañana viernes 1.º de mes puede comenzarse la devoción de los nueve primeros viernes de mes anteriores a la fiesta del Sagrado Corazón.

- 4 **Vier. 1.º de mes.** Ss. Francisco de Asís, Heróteo, Petronio, Crispo, Cayo, Pedro, Fausto, Eusebio, Lucio, Marcos y Marciano y Sta. Aurea.
- 5 **Sáb.** Ss. Plácido y Victorino, Donato, Fausto. Dalmacio, Froilán, Atilano, Apolinar y Marcelino y Stas. Flavia y Flaviana.

- 6 **Dom. XVII de Pentecostés.** Ss. Bruno, Magno, Román, Marcelo, Casto, Emilio y Saturnino; Stas. Fe, Erótides y María Francisca de las cinco Llagas.

Jubileo del Santísimo Rosario con iguales condiciones que el de la Porciúncula, en las iglesias de Religiosos Dominicos de ambos sexos, o en la que se halle establecida en forma canónica la Cofradía del Rosario.

- 7 Lun. *Fiesta del Stmo. Rosario de la B. V. María. Ntra. Sra. de la Victoria.* Ss. Marcos, Augusto, Elano, Sergio; Stas. Julia y Justina.
- 8 Mar. *Ntra. Sra. de Begoña.* Stas. Brígida, Benita, Lorenza y Pelagia; Ss. Evodio, Simeón, Demetrio Néstor y Pedro.
- 9 Miér. Ss. Dionisio Areopagita, Eleuterio, Diosdado, Abrahám, Gisleno, Andrónico y Luis Beltrán; Stas. Atanasia y Publia.
- 10 Juev. Ss. Francisco de Borja, Paulino, Cerbonio, Cereon, Florencio, Daniel y Víctor; Sta. Eulampia y Bto. Juan Leonardo.
- 11 Vier. *La Maternidad de la B. Virgen María.* Ss. Nicasio, Germán, Anastasio, Plácido, Ginés, Fermín y Millán, y Sta. Placidia.
- 12 Sáb. *Ntra. Sra. del Pilar.* Ss. Félix, Cipriano y Prisciano y beatos Camilo, Costanzo, Agustín Ota, Maximiliano, Salvino, Eustaquio. Serafín y Walfrido y Sta. Domnina.
- 13 **Dom. XVIII de Pentecostés.** Ss. Eduardo, Teófilo. Venancio, Fausto, Genaro, Marcial, Corpo, Florencio, Daniel, Samuel, León, y Nicolás y Sta. Celedonia.
- 14 Lun. Ss. Calixto I, Gaudencio, Prisciano, Evaristo, Saturnino, Fortunato, Donaciano, Domingo y Bernardo y Sta. Fortuna.
- 15 Mar. *Santa Teresa de Jesús, patrona de Avila.* Stas. Aurelia y Tecla; Ss. Fortunato, Agilo, Bruno, Severo y Antioco.
- 16 Miér. *La Pureza de la B. Virgen María.* Ss. Martiniano, Saturiano, Saturnino, Ambrosio, y Florentino, Stas. Máxima y Adelaida.
- 17 Juev. *Ntra. Sra. de los Remedios.* Ss. Herón, Víctor, Alejandro, Mariano, Andrés, Florentino y Víctor; Stas. Eduvigis, Mamerta y Sta. Margarita María de Alcoque.
- 18 Vier. Ss. Lucas, Justo, Atenodoro y Julián y Sta. Trifania.
- 19 Sáb. *San Pedro Alcántara.* Ss. Aquilino, Lucio y Tolomeo y Sta. Pelagia.
- 20 **Dom. XIX de Pentecostés.** Ss. Juan Cancio, Sindulfo, Caprasio, Feliciano, Artemio, Máximo, Jorge y Aurelio; Stas. Marta, Saula e Irene.
- 21 Lun. Ss. Hilarión, Malco, Víctor, Asterio, Zótico y Cayo, santas Ursula y Colombina y Clinia.
- 22 Mar. Ss. Marcos, Felipe, Alejandro, Severo, Eusebio, Heraclio, Donato y Verecundo; Stas. María, Salomé, Cándida y Córdula.
- 23 Miér. Ss. Ignacio, Severino, Benito, Domicio, Juan Capistrano, Pedro, Pascasio, Teodoro, Servando y Germán y Sta. Cándida y beato Antonio María Claret.
- 24 Juev. Ss. Rafael Arcángel, Bernardo Calvo, Martín, Maglorio, Proclo, Marcos el Solitario, Félix, Genaro, Fortunato, Aretas Séptimo.
- 25 Vier. Ss. Crisanto, Gabino, Teodosio, Lucio, Marcos, Pedro, Crispín, Crispiniano, Genaro, Marciano, Gaudencio y Sta. Daría.
- 26 Sáb. Ss. Evaristo, Felicísimo, Luciano, Marciano, Gaudosio, Bernardo y Quodvuldeo y Sta. Tecla.

Mañana comienza la devoción de los siete domingos en honor de la Purísima Concepción, a la cual Pío IX y León XIII concedieron varias indulgencias.

- 27 **Dom.** *XX de Pentecostés. Fiesta de Cristo Rey.* Ss. Florencio; Sta. Capituina y Ss. Frumecio y Esteban.
 28 **Lun.** Ss. Simón, Judas, Tadeo, Cirilo, Feraucio, Fidel, Gaudosio, Faraón y Honorato; Stas. Cirila y Anastasia la Mayor.
 29 **Mart.** Ss. Narciso en Gerona, Maximiliano, Jacinto, Zenobio, Feliciano, Lucio, Juan, Valentín, Donato y Teodoro y Sta. Eusebia,
 30 **Miér.** Ss. Julián, Macario, Saturnino, Máximo, Claudio, Victorio, German, Gerardo, Alfonso Rodríguez; Stas. Eutropia y Zenobia.
 31 **Juev.** Ss. Quintín, Nemesio, Sinfronio, Urbano, Narciso, Nicolás, Antonio y Wolfango; Stas. Lucila y Exuperio.

CULTOS PARROQUIALES

Horario de misas. — A las mismas horas que en el mes anterior, como igualmente el Santo Rosario.—4 Comunión general y ejercicio del *primer* viernes de mes.—19 Comienza la novena a Cristo Rey.—27 *Fiesta de Cristo Rey.* Por la tarde ejercicio eucarístico, acto de consagración y letanías al Sagrado Corazón de Jesús.

NOVIEMBRE

Consagrado a las benditas almas del Purgatorio

FASES DE LA LUNA		HORAS DE SOL	
Creciente el.	3	Día 1.º	} Sale a las 6'44 Se pone a las 5'13
Llena el.....	10		
Menguante el.....	18	Día 15.	} Sale a las 7'0 Se pone a las 4'59
Nueva el.....	29		

- 1 **Vier. 1.º de mes. † La Fiesta de Todos los Santos.** Ss. Juan, Santiago, Julián, Benigno, Cesáreo, Dacio, *Pedro del Barco*, Marcelo, Maturino y Severino; Stas. María, Cirenía y Juliana.

Jubileo en todas las parroquias e iglesias. Se concede indulgencia plenaria a todos los fieles que hayan confesado y comulgado, desde las doce de hoy hasta las veinticuatro de mañana, pudiendo aplicarla por las almas del Purgatorio como la de la Porciúncula, visitando una iglesia cualquiera o un oratorio público o semipúblico, según la mente de S. S. (Pío X, 24 Junio 1914)

- 2 **Sáb. La Conmemoración de todos los Fieles Difuntos.** Ss. Victorino, Justo, Tobías, Agapito, Eudosio, Víctor, Teódulo, Jorge, Ambrosio y Marciano y Sta. Eustoquia.
 3 **Dom XXI de Pentecostés.** Los innumerables Ss. Mártires de Zaragoza, Ss. Valentín, Hilario, Teófilo, Cesáreo Vidal, Maraquías y Huberto; Sta. Silvia.

- 4 Lun. Ss. Carlos Borromeo, Juanicio, Emérico, Amancio, Filologo, Porfirio, Vidal, Próculo y Agrícola; Sta. Modesta y Bta. Elena.
- 5 Mar. S. Zacarías; Sta. Isabel, Ss. Félix, Eusebio, Teófilo, Filóteo y Silvano y Sta. Epistema y Bta. Francisca de Amboise.
- 6 Miér. Ss. Severo, Félix, Wicono, Atico, Leonardo y Remigio y Bta. Felisa de Milán.
- 7 Juev. Ss. Florencio y Rufo y Bto. Antonio Baldinucci, Herculano, Antonio y Bto. Juan Gabriel Perboire; Sta. Carina y Bta. Lucía de Bolonia.
- 8 Vier. *El Patrocinio de Nuestra Señora* Ss. Severo, Severiano, Carpófago, Victorino, Claudio, Nicóstrato, Sinforiano, Diosdado, Godofredo, Mauro y Claro.
- 9 Sáb. La Dedicación de la Basílica del Salvador (S. Juan de Letrán), en Roma; en España el Santísimo Cristo de Balaguer; Ss. Teodoro, Alejandro y Agripino, Sta. Eustolia.
- 10 **Dom.** *XXII de Pentecostés.* Ss. Andrés Avelino, Probo, Justo, León, Demetrio, Aniano, Trifón y Tiberio; Stas. Ninfa, Florencia, Trifeno, Trifosa y Teofiste.
- 11 Lun. Ss. Martín, Verano, Bartolomé, Menas, Valentín, Feliciano y Victorino y Atenodoro.
- 12 Mar. Ss. Martín I, Josafat, Aurelio, Publio, Benito, Juan, Mateo, Isaac, Cristino, Diego de Alcalá, Millán de la Cogulla o Emiliano.
- 13 Miér. Ss. Nicolás I, Eugenio, Quinciano, Homobono, Estanislao de Kostka, Valentín, Víctor, Antonino, Germán y Pascasio, Santa Zebina.
- 14 Juev. Ss. Hipacio, Serapión, Teodoro, Clementino, Filomeno, Lorenzo y Facundo y Sta. Veneranda.
- 15 Vier. Ss. Eugenio I, Félix, Segundo, Leopoldo, Alberto Magno, y Bta. Lucía.
- 16 Sáb. Ss. Rufino, Marcos, Valero, Elpidio, Marcelo, Eustaquio, Edmundo, y Fidencio; Bta. Inés de Asís.
- 17 **Dom.** *XXIII de Pentecostés.* Ss. Acisclo, Victorio, Zaqueo, Gregorio el Taumaturgo, Dionisio, Aniano y Eugenio; Sta. Gertrudis y la Bta. Salomé.
- 18 Lun. *La Dedicación de la Basílica de San Pedro y San Pablo.* Ss. Román, Aárula, Orículo, Hesiguio, Máximo, Odón y Tomés,
- 19 Mar. *Ntra. Sra. del Sagrario.* Sta. Isabel; Ss. Azas, Ponciano I, Hipólito, Crispín, Fausto, Máximo, Severino, Feliciano y Abdías.
- 20 Miér. Ss. Félix de Valois, Benigno, Simplicio, Silvestre, Gregorio, Octavio, Eustaquio, Dionisio, Agapito y Cayo y Sta. Matilde.
- 21 Juev. *La Presentación de la B. V. María en el Templo.* Santos Alberto, Celso, Clemente, Demetrio, Honorio, Eutiquio, Esteban y Heliodoro.
- 22 Vier. Ss. Fílemón, Pablo, Mauro, Marcos, Esteban y Santa Cecilia.
- 23 Sáb. Ss. Clemente I, Sisinio, Anfiloquio, Gregorio, Trudón, Juan el Bueno; Stas. Felicitas y Lucrecia.
- 24 **Dom.** *XXIV de Pentecostés.* Ss. *Juan de la Cruz.* Protasio, Román, Crisógomo, Crescenciano, Alejandro y Felicísimo y Santas Fermina, Flora y María.
- 25 Lun. Ss. Moisés, Erasmo, Gonzalo y García; Sta. Calalina.
- 26 Mar. *Los Desposorios de la Santísima Virgen con San José.* Ss. Pedro, Alejandrino, Teodoro, Fausto, Didió, Marcelo, Amador, Conrado, Silvestre y Mauricio; Sta. Beata.

- 27 Miér. Aparición de la Inmaculada Virgen María, vulgo de la *Medalla Milagrosa*. Ss. Facundo, Primitivo, Saturnino, Santiago, Valeriano, Máximo, Virgilio y Severino; Bta. Margarita de Saboya.
 28 Juev. Ss. Gregorio III, Valeriano, Urbano, Eustaquio, Félix, Esteban, Basilio, y la beata Catalina Laboure.
 29 Vier. Ss. Saturnino, Filomeno, Blas y Demetrio y Sta. Iluminada.
 30 Sáb. Ss. Andrés, Cástulo, el Bto. Juan de Padilla, Trollano, Constancio y Zósimo, Stas. Maura y Justina.

Ciérrense las velaciones de las bodas.

CULTOS PARROQUIALES

Horarios de misas.—*Días de precepto:* La rezada a las siete, y la mayor, a las nueve y media. Rosario, a las dos y media de la tarde, con ejercicio y visita para las Hijas de María. *Días laborables:* La misa a las ocho y media, y el rosario con catequesis, al anochecer.—
 1 *Fiesta de todos los Santos*, de precepto. A las dos vísperas de difuntos; seguidamente se cantan responsos en el templo.—
 2 *La Conmemoración de todos los Fieles Difuntos*. Comienza la novena de ánimas con oficio y misa de *Requie*, y por la noche, rosario, ejercicio y responso.—
 30 *San Andrés*, titular de la parroquia. Misa solemne y sermón. Da comienzo la novena a la *Inmaculada Concepción*, con exposición menor.

DICIEMBRE

Consagrado a la Concepción Inmaculada de María

FASES DE LA LUNA		HORAS DE SOL	
Creciente el.....	3	Día 1.º	} Sale a las 7'18 Se pone a las 4'49
Llena el.....	10		
Menguante el....	17	Día 15.	} Sale a las 7'37 Se pone a las 4'49
Nueva el.....	25		

- 1 **Dom.** *I de Adviento*. Ss. Eloy, Diódoro, Ananías, Domingo, Mariano, Lucio, Casiano y Stas. Cándida y Natalia.
 2 **Lun.** Ss. Eusebio, Hipólito, Máximo, Severo, Genaro, Victorino, Pedro y Silvano; Stas. Paulina, Aurelia, Bibiana y Elisa.
 3 **Mar.** Ss. Francisco Javier, Sofronías, Lucio, Claudio, Jasón, Crispino, Casiano, Esteban, Víctor y Julio; Stas. Magina e Hilaria.
 4 **Miér.** Sta. Bárbara; Ss. Pedro, Crisólogo, Bernardo, Osmundo, Melecio, Félix, Clemente y Teófanos.
 5 **Juev.** Ss. Sabas Juan, Julio, Crispín, Félix, Dalmacio, Anasasio y los Btos. Jerónimo de Angelis; Stas. Crispina y Potamia.

- 6 Vier. 1.º de mes. Ss. Nicolás de Bari, Tercio, Emiliano, Policronio, Bonifacio y Mayo; Stas. Dionisia, Dátiva, Leoncia y Asela.
- 7 Sáb. Ss. Ambrosio, Urbano, Martín, Agatón, Policarpo, Teodoro y Severo y Sta. Fara.
- 8 **Dom II de Adviento. † La Concepción Inmaculada de la B. Virgen María**, Patrona de España. *Ntra. Sra. de la Buena Dicha*. Ss. Eutiquiano I, Macario, Sofronio, Zenón, Eucario, Patapio y Romarico.
- 9 Lun. Ss. Restituto, Pedro, Casiano, Primitivo, Siro, Julián, Cipriano; Stas. Gorgonia, Leocadia en Toledo y Valeria.
- 10 Mar. *Ntra. Sra. de Loreto*. Ss. Melquiades, Deusdedit, Abundio, Hermógenes y Mercurio; Stas. Julia y Eulalia, en Mérida.
- 11 Mier. Ss. Dámaso, Sabino, Daniel Estilita, Trasón, Fusciano, Ponciano, Victórico, Eutiquio y Genciano.
- 12 Juev. *Ntra. Sra. de Guadalupe*. Ss. Sinesio, Alejandro, Donato, Constancio, Crescencio y Justino y Sta. Dionisia.
- 13 Vier. Stas. Lucía y Otilia; Ss. Eustracio, Antioco, Aujencio, Orestes, Eugenio, Autberto y Bto. Juan de Marinoni.
- 14 Sab. Ss. Nicasio, Dióscoro, Arsenio, Isidoro, Zósimo, Teodoro, Justo, Abundio, Pompeyo; Sta. Eutropia.
- 15 **Dom. III de Adviento**. Ss. Ireneo, Antonio, Teodoro Víctor, Faustino; Lucio, Cándido, Marcos, Genaro, Fortunato y Valeriano y Sta. Cristiana.
- 16 Lun. Ss. Eusebio, Valentín, Concordio, Nabal, Agrícola, Ananías, Azarías, Misael, Beano, Irenión y Abdón; Stas. Albina y Adelaida.

Hoy comienza la devoción de las nueve jornadas de la Virgen y San José, desde Nazaret a Belén.

- 17 Mar. Ss. Lázaro, Franco de Sena, Esturmio, Florián y Catamico y Stas. Winina, Olimpiades y Begga.
- 18 Miér. *Témporas. La Expectación del Parto de la B. V. María o sea Nuestra Señora de O. o de la Esperanza*, Ss. Rufo y Zósimo.
- 19 Juev Ss. Nemesio, Darío, Zósimo, Pablo, Segundo, Ciriaco, Anastasio, Timoteo, Gregorio y Sta. Fausta.
- 20 Vier. *Témporas. Abstinencia de carnes*. Ss. Domingo de Silos, Filogonio, Domingo, Eugenio, Amón, Macario, Tolomeo, Teófilo, Liberato y Julio.
- 21 Sáb. *Témporas. Ordenes. Abstinencia y ayuno Vigilia anticipada de Navidad* Ss. Tomás, Anastasio, Clicerio, Juan, Festo, Semístocle y Severino, Bto Luis de Sena.
- 22 **Dom. IV de Adviento** Ss. Honorato, Floro, Isquirión, Queramón, Zenón y Flaviana y Bto. Hugolino.
- 23 Lun. Sta. Victoria; Ss. Saturnino, Gelasio, Migdonio, Mardonio, Basilides, Evaristo, y Sérvulo y Bto. Nicolás Factor.
- 24 Mar. Ss Gregorio, Luciano, Metrobio, Pablo, Zenobio, Teótimo, Eutimio y Delfin; Bto. Diego Solórzano; Stas. Tarsilia e Irmina.
- 25 Miér. † **La Natividad de Nuestro Señor Jesucristo**. Los millares de mártires en Nicomedia y en España la feliz muerte de San Pedro No'asco, y en Roma, Stas. Anasíasia y Eugenia.

Abréñse las velaciones de las bodas.

- 26 Juev. Ss. Esteban, Mariano, Dionisio, Zósimo, Zenón y Teodoro.
- 27 Vier. Ss. Juan, Máximo, Teófanés y Teodoro; Sta. Nicerata.

- 28 Sáb. *La Degollación de los Santos Inocentes*. Ss. Eutiquio, Domiciano, Castor, Víctor, Cesáreo, Teodoro, Antonio y el tránsito de San Francisco de Sales; Sta. Teófila.
- 29 **Dom.** *Infraoctava de Navidad* Ss. Tomás de Cantorbery, Calixto, Félix, Bonifacio, Domingo, Víctor, Saturnino, Honorato, David, Trófino y Crescente.
- 30 Lun. La Traslación del cuerpo del Apóstol Santiago el Mayor, Ss. Sabino, Severo. Donato, Honorio, Eugenio, Liborio y Rainerio; Sta. Anisia y Bto. Alfonso Velasco.
- 31 Mar. Ss. Silvestre I, Zótico, Hérmes, Sabiniano, Esteban. Ponciano, Fabián y Cornelio y Stas. Melania, Paulina e Hilaria.

Ejercicio piadoso en esta noche para consagrar a Dios la última media hora del año que hoy termina y la primera media hora del que principia mañana.

CULTOS PARROQUIALES

Horario de misas.—*Días de precepto.*—La primera rezada, con explicación de catecismo de adultos, a las siete; la mayor, con homilía a las diez. Rosario, a las dos y media de la tarde, con ejercicio y visita para las Hijas de María. —*Días laborables,* La misa, a las ocho y media; rosario, con catequesis, al anochecer.—6 Comunion general y ejercicio del *primer* viernes de mes.—8 *La Inmaculada Concepción,* fiesta de precepto. Comunion general de las Hijas de María, misa solemne y sermón. Por la tarde imposición de medallas a las nuevas asociadas y procesión con la sagrada imagen.—24 Misa de Gallo a las doce de la noche.—La Natividad de Nuestro Señor Jesucristo. Fiesta de precepto.

REFRANES DE LA TIERRA

De lengua de mujer, pluma de escribano y escritura de acreedor, librete el Señor.

Cada uno eche sopas con el pan que tenga.

Las viñas y los potros, que los crien otros.

Quien siembra abrojos, no vaya descalzo.

Mucho sabe la anguila, pero sabe más quien la pilla.

Ausentes y muertos, olvidados presto.

Bien perdido, entonces conocido.

¿Quieres saber quién es Blas? Pues trátale y verás.

Soplando ascua, se saca llama.

Candil sin mecha ¿qué aprovecha?

Quien de paja tiene la casa, tema al fuego.

De ruin cepa, mal sarmiento.

El que en sí confía, yerra cada día.

Demasiada cortesía, es falsía.

A creique y penseque los ahorcaron en Tembleque.

Una mala dádiva, dos manos ensucia.

Lo que mucho se desea, no se cree aunque se vea.

Día de mucho, víspera de nada.

Lo ajeno siempre pía por su dueño.

APUNTES HISTORICOS DE LA VILLA DE CASTILLO DE BAYUELA

— III —

Otro antiguo documento del año 1469

Este es traslado de una escritura de privilegio que los muy magnificos Duque e Duquesa del Infantado mandaron dar al Concejo e omes buenos de la su villa de Casil de Bayuela, escripta en papel e firmada de sus nombres; su tenor della es este que se sigue:

Conoscida cosa sea a todos quantos la presente escriptura de privilegio e exención e libertad vieren cómo yo, Don Iñigo López de Mendoza, Conde de Saldaña, del Consejo del Rey, Nuestro Señor, e yo Doña María de Luna, Condesa de Saldaña, fija del muy magnífico e noble Señor Don Alvaro de Luna, Maestre de Santiago, Condestable de Castilla, cuya ánima Dios haya, mujer del dicho mi Señor, este Conde de Saldaña, con su licencia e abtoridad que para lo infrascripto le yo pido e su Merced me otorga.

E yo, este dicho Conde, otorgo e conosco que di e do la dicha licencia e abtoridad a vos la dicha Doña María de Luna, Condesa de Saldaña, mi mujer, para facer e otorgar conmigo la escritura de merced e privilegio, que se faga unión e concierto en ello e me place dello por razón que vos, este Concejo, Alcalde, Alguacil, Regidores, Cofrades e omes buenos de la nuestra villa de Castil de Bayuela, nuestros vasallos, nos consta aver suplicado e pedido por merced; que por quanto yo el dicho Señor Conde mandé pudiesen estar ganados extranjeros de permanencia e pacer en el término de la dicha mi villa, e prados e pas.os e aguas estantes e manantes de ella e asimismo para cortar la leña e comer la bellota e sacar los corchos de los montes e término de la dicha villa, así para acrecentamiento de renta como para la dinidad e señorío que a nosotros pertenescia, de lo que vos agraviastes e por vuestras peticiones e suplicaciones nos fecistes relación del gran daño e despoblamiento que de ello se siguió e se sigue porque vuestros ganados perescian, e vos dejé sin utilidades de leña, ni de otras utilidades e provechos que de los dichos montes avíades para vuestros aprovechamientos e proveimientos e necesidades a causa de lo que por nosotros mandado va; bien visto e cumpliendo e acotando los inconvenientes e daños que dello se podia seguir mando, a suplicación vuestra, por vos sostener e non remover de la posesión en que vos fallamos de tiempo antiguo inmemorial e aveis estado e a mi por vos facer bien e merced fuimos e somos inclinados de nuestra propia abtoridad e con pura expontanea voluntad de vos guardar e que vos sean guardados vuestros fueros e costumbres en que siempre estovistes e con que abitastes, e primeramente e quietamente los apacentamientos e corte de leña e saca de corchos e bellota de los dichos vuestros montes e otrosí de las aguas e abrevaderos que con ellas se consiguen que son en el dicho término e jurisdicción de la dicha nuestra villa.

È a vos, este dicho Concejo, para los que agora son e serán de aqui adelante, vos plego de nos servir e abeis de servir en cada un año para siempre jamás con ocho mil maravedis a nos, este dicho Conde e Condesa, e a los que después de nos serán e sucederán, esto en servicio para siempre jamás e por razón de dicho servicio de los dichos ocho mil maravedis con que nos aveis de servir en cada un año para siempre jamás, queremos e es nuestra deliberada voluntad e intención de vos facer e vos facemos la dicha merced de los dichos montes e corte de leña e corcho e pastos e aprovechamientos e frutos e aguas e abrevaderos por respeto e acatamiento de lo suso dicho e porque la dicha villa nuestra non sea despoblada por fatiga e trabajo de suso dicho, e queremos e nos place que vos, este dicho Concejo e los que después de vos serán e subcederán, para siempre jamás podades e puedan seguir e sigan cortando e paciando e beviendo quietamente con vuestros ganados sin ninguna ni alguna perturbación ni molestia, e cepto los corchos que fueren menester para mis colmenas.

E para que mejor e más sin trabajo e fatiga podades pagar en cada un año los dichos ocho mil maravedises, mandamos e es nuestra voluntad que todos los vecinos e moradores de la dicha nuestra villa e su tierra sean obligados de pagar e contribuir en ellos, e que ninguno ni alguno de ellos non se puedan escusar ni escusen por ninguna ni alguna razon que sea. agora sean libertados o no, para que en las semejantes cosas como que son para siempre, todos deben contribuir y a ello no se extiende la libertad, porque es nueva compra, después de las tales libertades e exenciones de que ellos no son relevados ni este hecho los releva, e si por ventura alguna persona se quiere eximir diciendo que no es obligado de pagar e contribuir en los dichos ocho mil maravedises, por la presente damos entero poder e facultad a vos, este dicho Concejo, para cobrar de las tales personas lo que ansí tos cupiere.

Otrosí, queremos e nos place que por razón de los dichos ocho mil maravedises que vos, este dicho Concejo, ni los que después de vos serán e subcederán, non seades temidos ni obligados de nos acudir con este presente que antiguamente soliades e acostumbráades dar. E porque nuestra intención e voluntad es que la dicha merced por nosotros a vos fecha vos sea guardada e mantenida, por la presente otorgamos e conoscemos que vos facemos merced e escritura especial que agora ni de aquí adelante perpetuamente para siempre jamás no vos sean quebrantados ni perturbados ni amenguados vuestros fueros e costumbres antiguas que ansí habeis tenido e poseido, ni lo contenido en esta nuestra escritura e merced por nosotros, ni por alguno de nos ni por nuestros herederos e subcesores ni por los que de nos ni de ellos ovieren causa alguna que sea. E que non embargante que contra ello o contra parte de ello, vayamos o vengamos, nos o alguno de nos o los dichos nuestros herederos o subcesores, que non nos vala e que toda vez seamos obligados a lo cumplir según que de suso se contiene, e para mayor comprobación e firmeza de lo susodicho e de cada cosa de ello juramos por este nombre santo de Dios, por las palabras de los santos Evangelios donde quier que más largamente son escritos e fice otra tal semejante cruz como esta † que nos e cada uno de nos tendremos e guardaremos e cumpliremos todo lo suso dicho e cada cosa e parte de ello e non iremos ni vernemos contra ello so pena de perjuros, e además de esto facemos e otorgamos pleito e omenaje una, dos e tres veces; una, dos e tres veces; una, dos e tres veces al fuero de España en mano de Don Pedro, hermano

de mi este dicho señor Conde, de lo tener e guardar e cumplir so pena de ser fecho en esto de menos valia. E porque desto seades ciertos mandé dar esta nuestra escritura firmada de nuestros nombres e por más firmeza la otorgamos ante Diego Garcia, nuestro secretario, y la mandamos sellar con nuestro sello, fecha diez y seis de junio de mil quatrocientos sesenta y nueve años.

Otrosí; por quanto soy informado que por razón de la recebturia de los diezmos se son sonados rumores e ciertos dichos en la dicha mi villa e porque sean evitados, mando e es mi voluntad que en la receptoria e recabdaución de los dichos diezmos de cada un año se tenga esta manera: Que se pongan todos los diezmos de la dicha mi villa e su tierra en la casa de la cilla que fuere nombrada por los señores de los diezmos, la que esté cerrada con dos cerraduras, la una llave tenga mi arrendador e la otra este cura de la dicha mi villa o el mayordomo de la iglesia della; e en quanto toca a los corchos que quedaban asentados e acetados para mis colmenas, mando que queden por vos, el dicho Concejo, como siempre fué, por manera que non quede acetado para mi corcho alguno ni lo yo pueda arrendar ni disponer dello cosa alguna, ni de lo otro contenido en esta mi escritura de privilegio; por manera que todas las dichas cosas aquí contenidas que sean exentas para vos, este dicho Concejo.

Otrosí; es mi merced que en razón de la paga de estos ocho mil maravedises que por este año de la fecha de este privilegio los pagueis en esta guisa: los quatro mil maravedises en fin de Octubre deste dicho año e los otros quatro mil maravedises en fin del mes de Diciembre deste dicho año, e en cada un año de los otros venideros por sus tercios de cada un año de quatro en quatro meses.

Fecha en la mi villa de la Torre de Esteban Hambrán, veinte e dos días del mes de Junio, año del nascimiento de nuestro Señor Jesucristo de mil e quatrocientos e sesenta e nueve. Los maravedises se han de pagar de Navidad adelante la mitad en fin de Abril e la otra mitad en fin de Agosto.—Este Conde Don Iñigo—este privilegio aprobó.—Este dicho Señor Conde lo confirma para agora y en todo tiempo según que en él se contiene con condición que los veinte e ocho monteros que su Merced tiene en la dicha villa e tierra de Castil de Bayuela sean libres e francos desto e si alguno destes monteros que dicho Señor tiene falleciere, que su Señoría pueda poner otro en su lugar, por esto se face cuenta de trescientos maravedises. (Por una rotura y costura del papel resultan ilegibles unas quantas palabras)—Este Conde.—La Condesa.—

Fecho e sacado fué este dicho traslado de la dicha escritura de privilegio original en la villa de Castil de Bayuela veinte días del mes de Noviembre año del nascimiento de nuestro Señor Jesucristo mil e quatrocientos ochenta años. Testigos que fueron presentes e vieron e oyeron leer e concertar este dicho traslado con la dicha escritura de privilegio original donde fué sacado. Juan Sánchez e Diego Alfonso García de Adrada, escribanos del Rey, Nuestro Señor e Fernand López e Juan Muñoz, vecinos de la dicha villa.—Va escrito entre renglones do dice *fructos*, va escrito sobre roido do dice *Noviembre* Vala.—

E yo Juan Muñoz, escribano del Rey, Nuestro Señor, e notario público en la su Corte e en todos los sus reinos e señorios fuí presente a todo lo dicho, es en uno con los dichos testigos, en presencia dellos saqué e concerté este dicho traslado de la dicha escritura original e que va acorde e syendo testigo, e por ende fice aquí este mi signo actual en testimonio mio de verdad.—Juan Muñoz, notario.—Signado.—

Miscelánea Parroquial

La Parroquia del Estado de Bayuela

La primera y única parroquia, que hubo para todos los pueblos y lugares del Estado y tierra de Bayuela, fué la de Santa María del Castillo. Su iglesia, de la que aún quedan las tapias, con su torre, se amparaba junto a la fábrica y dentro del recinto murado de la plaza del Castillo, en lo más elevado del *Cerro*.

Sus alrededores son promontorios de descomunales peñascos, de difícil cultivo; por eso los primeros moradores que edificaron sus viviendas junto a la histórica fortaleza se veían forzados a labrar las tierras del valle, en cuya falda tenían los establos y pajares para los ganados. Más tarde trasladaron sus casas a tal lugar, que es el mismo que hoy ocupa el pueblo, por lo que se denominó a éste en el siglo XV con el nombre de *Pajares*.

En un principio servían la parroquia un párroco y un beneficiado, a modo de coadjutor; mas como eran insuficientes para la asistencia religiosa de todos los pueblos del feudo por las distancias y crecimiento de sus vecindarios, se instituyó un nuevo capellán y se fijó la residencia de los clérigos en tres distintos lugares. Así se desprende de este antiguo y curioso documento que obra en el archivo parroquial:

«En Finojosa, término e lugar de Castil de Bayuela, dióc. de Avila. miércoles, veinte días del mes de Febrero, año del Señor de mil cuatrocientos e ochenta e dos, en presencia de ante notario e testigos de yuso escriptos, estando visitando el dicho lugar et los otros logares anejos a esta matriz de la villa de Castil de Bayuela el reverendo Señor Don Diego de Velasco, obispo de Calepoli, de los venerables barcy-les (?) de Hempudia, juez del palacio del muy reverendo señor Don Alfonso de Fonseca, Obispo de Avila, e Ruy García Manso, Arcipreste de Arenas e Racionero en la iglesia de Avila, visitadores generales que son en todo este obispado de Avila, dados e deputados por el dicho Señor Obispo de Avila; parecieron presentes de la una parte Alfonso García, cura de la dicha iglesia de esta matriz de Castil de Bayuela por sí e a su nombre, e Fernán Alonso, capellán e servidor del beneficio simple, que es en dicho lugar, el cual tiene e posee Juan González de Vayas, chantre en la iglesia de Avila, en nombre de dicho señor Chantre.

Et de la otra parte Juan Muñoz, Alcalde, Juan Sánchez e Juan Muñoz Cano e Juan Rodríguez e Alfonso Martín e Juan Muñoz, Algoacil, e Gómez Fernández, regidor, vecinos e moradores en Pajares, y Pedro Sánchez e Alfonso Muñoz y Crispo Sánchez e Juan Ramos e Juan Sánchez, vecinos e moradores de Garciaortu; et Benito Martín, alcalde, e Lázaro García, algoacil, e Juan Fernández Villalón e Gómez Fer-

nández e Diego Martín e Juan de la Parra e Blás Fernández, vecinos e moradores en el Real; et Velasco Martín e Martín García e Diego Martín Ramero e Rodrigo García e Benito García Fernández Acedo, vecinos e moradores en Finojosa; et García Sánchez e Alfonso Fernández e Martín Fernández, vecinos e moradores en Marrupe; et dijeron a los dichos Señores Visitadores:

Que por quanto entrellos habían sido algunas questiones o diferencias sobre el servicio de las iglesias e pueblos de los dichos logares a causa que la iglesia matriz e cabeza de ellos era Santa María del Castil'lo, donde por agora non viven vecinos algunos, e porque los dichos clérigos residen e moran de continuo en el dicho lugar Pajares, de manera que los otros logares han estado e estan sin clérigo ó sacerdote que les administrase los Sacramentos, segund que de derecho eran obligados por la grande multiplicación de los pueblos, et agora los dichos clérigos por facer aquello que son obligados e por descargos de sus consciencias, que de su voluntad e albedrio eran concertados e concordados con los buenos omores de los dichos pueblos, los cuales por si y a nombre de todos los otros moradores en los dichos logares pidieron e dijeron lo susodicho e estar todos concordados en uno, pidieron a los dichos Señores Vysytadores que quisiesen interponer a ello su autoridad e decreto para que agora e en todos los tiempos fuese firme e valedero según e por la forma que es como sigue:

Primeramente que el dicho Cura e Capellán en su dicho nombre dijeron que ellos se obligaban e obligaron a servir los logares de Pajares e el Real e Garciaortu e Muñogomez e de esta manera: que por quanto al presente residian e moraban en el dicho lugar Pajares, que el uno de ellos oviese de tener cargo de residir e servir el dicho lugar de Pajares e el Real de forma que, dándole licencia el Señor Obispo de Avila ó quien su poder tuviere, decir dos misas cada domingo e una en Pajares e otra en el Real y entre semana a lo menos en el Real dijere e diga el miércoles una misa o otro día e a salvo quedando días de enterramientos e bodas e mortuorios e baptismos e otras honras: que en los otros días de la semana diga en Pajares misa los días que dispuesto estoviere; e el otro presbítero de los dichos dos clérigos tenga cargo de residir e servir de continuo el dicho lugar de Garciaortu e Muñogomez de manera que en el dicho Garciaortu diga cada domingo Misa e todos los otros días de la semana que dispuesto estoviere, y esté de continuo en la dicha iglesia de Garciaortu para oír de confesión et así mismo en la cuaresma los dos días que nombrades oír misa en el Real que esté ambos dos días enteros de la cuaresma para oír de penitencia. Et quanto a los logares de Finojosa e Marrupe por quanto los logares sean muy copiosos de gente e distaban mucho del lugar de Pajares, donde ellos residían, que los parecía cryar otro beneficio de ruevo para que los dichos logares se pudieran bien servir e regir, pero en tanto se criaba el dicho beneficio los dichos cura e capellán en su nombre dijeron que ellos eran contentos que se estoviere un capellán en los dichos logares de Finojosa e Marrupe para que los sirviese desta manera: que ellos dejaban e dejaron para el dicho capellán todo el pié de altar, trintanarios, novenas e exequias e todas las otras cosas de mano visada e todas las obvençiones, fuera los diezmos y primicias de los dichos dos lugares Finojosa e Marrupe. Además le ayudaban e ayudaron cada un año con mil maravedises de lo restante que se oviese de dar al dicho capellán. Se obligaban e obligaron todos los dichos seis pueblos de Castil de Ba-

yuela de dar epagar como correspondiese a cada uno, e el dicho capellán, con licencia del Señor Obispo de Avila o de quien su poder para ello toviere, que diga dos misas cada domingo una en la Finojosa y otra en Marrupe, que entre semana diga un día misa en Marrupe e los otros días en Finojosa, según se fallare dispuesto e en cuaresma el día que dijese entre semana misa esté ende vísperas para oír de confesión a los que quisiesen en la cuaresma.

E luego los dichos visitadores dijeron que visto lo susodicho ser servicio de Ntro. Señor Dios e aumento del culto divino e descargo de la conciencia de dichos señores, Obispo de Avila e de los dos dichos beneficiados, que interponían e interpusieron su autoridad e decreto para que agora e siempre jamás sea firme e valedero, segund e por la forma que de juro estaba expresado, e se guarde en todo e por todo, e mandaron a los susodichos cura e capellán e a los que después de ellos vinieren que lo guarden e cumplan en todo e por todo segund su sodicho es so pena que los clérigos que lo non cumplieren que por ese mismo fecho faltando dos días, no trayendo impedimento legítimo, por la presente los dichos señores Visitadores dieron poder a cada uno de los pueblos para que pueda tomar los diezmos o tanta parte de ellos, de que honestamente se pueda por otro servir, o aplicallo a la Fábrica de la dicha iglesia non fallando servidor, fasta que los clérigos cumplan lo susodicho. E si acaesciese que los pueblos seis susodichos no trabajaren e diesen lo justo a un capellán que sirva a Finojosa e Marrupe dejándolo por maliscia o negligencia o por no querer dar lo razonable, mandaron a los dichos clérigos, so pena de excomunión, que sirvan los dichos dos logares, que no digan tantas misas en ellos como en los otros, de manera que deben de decir misa en los otros logares algunas de las que son obligados a decir. E si acaesciese que los dichos logares Finojosa e Marrupe estoviesen sin capellán que es dicho, dieron poder a los dichos logares Finojosa e Marrupe para que puedan cojer un capellán por lo que justo sea. E lo que costare lo paguen todos los dichos seis pueblos, so pena de excomunión, e los dichos clérigos, lo que se obligaron a pagar; e si los dichos seis pueblos non quisiesen pagar el capellán mandaron a los clérigos que non digan misa en los pueblos que non quisiesen pagar fasta que paguen. E si acaesciese que a mortuorio o honras siendo llamados los dichos clérigos al logar de Finojosa o Marrupe, e dijeren misa, que la ofrenda de aquel día se parta en tres tercios, los dos para los dichos beneficiados e el otro para el capellán. Además el que los ficiere llamar los pague su pitanza, como es costumbre por los otros logares comarcanos, pero porque la matriz e parroquial iglesia que es Sta. María de Castil de Bayuela quede en su honor e en buen servicio e buen señorío mandaron que todos los seis pueblos vayan a la dicha iglesia de Santa María del Castillo a oír misa e los divinos oficios e recibir los Sacramentos, e los clérigos e beneficiados a los decir en ciertos días. E en aquellos non digan los dichos beneficiados los divinos oficios en los dichos seis logares. E los días son: el día de Natividad de Ntro. Señor, el día de Sta. María la Candelaria, el día de Sta. María de la Anunciación y el día de Domingo de Ramos y el día de Pascua de Resurrección y el Jueves Santo con el Viernes, e Pascua de Sancti Spiritus e Sta. María de Agosto, que es día de la Asunción de Ntra. Señora, y de la Natividad de Ntra. Señora y el día de Todos los Santos.

Lo cual todos los dichos cura e capellán e los dichos buenos ombres de suso nombrados por si e a nombre de los otros del pueblo

lo pidieron a los dichos Señores Vysytadores lo confirmasen e obiesen por bueno porque ellos e cada uno de ellos obligaba a sí e a sus vecinos de lo guardar e cumplir e juraron en forma, e luego los dichos Visitadores para mayor firmeza firmaron sus nombres.

Testigos, Gómez Ramos, cura de Sant. Román; Bartolomé López e Estevan, vecinos de Sant. Román; Alfonso Rodríguez e Diego Rodríguez, vecinos de Cardiel; e Miguel de Moya e Pedro e Juan, criados de los dichos Señores Visitadores. E porque yo Miguel Muñoz, Notario por autoridad episcopal en todo el dicho obispado de Avila a todo lo que dicho es en uno con los dichos testigos presente fui rogado. e requerido, lo escribí e lo signé de mi signo actual en testimonio de verdad. Hay un artístico testimonio notarial en forma de cruz. Jacob. E us Callepolius.—p. p. Rodericus, Archipresbiter Arenensis.—Alfonsus, Abulanus.—Por mandado del Obispo mi Señor, Fernando II.

Con el tiempo se crearon tres parroquias, con sus correspondientes beneficios, en Castillo, el Real e Hinojosa, los más poblados, con sus filiales de Garciatún, Muñogómez y Marrupe, los que posteriormente cesaron de ser anejos para erigirse también en parroquias.

Según se ve por el anterior testimonio la iglesia del Castillo fué siempre tenida en grande honor y precedencia por estos pueblos en atención a su maternidad y antigüedad entre todas. Se conservó en pie y con culto a expensas de los seis pueblos hasta últimos del siglo XVIII. De ella se tratará en otro capítulo.



Iba el Padre Apolinar
a pie por la carretera,
bajo un sol canicular
y eso... después de pasar
en vela la noche entera.

Pasa en esto el orador
Orencio Gil (*defensor*
del proletario oprimido)
en su auto a todo confor
y arroja al Padre una flor

¡Una flor de olor subido!

FOLKLORE PARROQUIAL

EL ARADO DE LA PASION



El a-ra-do can-ta-ré las pie-zas le i-



ré for-mando y de la Pa-sión de Cris-to mis-te-



rios i-ré ex-pli-can-do

El arado cantaré,
de piezas le iré formando,
y de la pasión de Cristo
misterios iré explicando.

El dental es el cimiento
donde se forma el arado,
pues tenemos tan buen Dios,
amparo de los cristianos.

La cama será la cruz,
la que tuvo Dios por cama;
al que guiase su cruz
nunca le faltará nada.

El trechero que atraviesa
por el dental y la cama,
es el clavo que penetra
aquellas divinas plantas.

La telera y la chaveta
entrambas dos hacen cruz,
consideremos, cristianos,
que en ella murió Jesús.

La mancera es el rosal
donde salen los olores,
María coge colores
de su vientre virginal.

La reja será la lengua,
la que todo lo decía;
válgame el divino Dios
y la sagrada María.

El pescuño es el que aprieta
todas estas trabazones
contemplemos a Jesús,
afligidos corazones.

Los orejeros son dos,
Dios los abrió con sus manos,
y significan las puertas
de la gloria que esperamos.

El timón que hace derecho,
que así lo pide el arado,
significa la lanzada
que le atravesó el costado.

El barrenó que atraviesa
la clavija del timón,
significa el que traspasa
los pies de nuestro Señor.

Las belortas son de hierro,
donde está todo el gobierno,
significan la coraza
de Jesús el Nazareno.

La ahijada, que el gañán lleva
agarrada con la mano,
significa bien las varas
con que a Cristo le azotaron.

El gañán es Cirineo,
el que a Cristo le ayudaba
a llevar la Santa cruz
de madera tan pesada.

Los bueyes son los judíos,
los que a Cristo le llevaron
desde la casa de Anás
hasta el monte del calvario.

El yugo será el madero
donde a Cristo le amarraron,
y las sogas los cordeles.
con que le ataron las manos.

Los frontiles son de esparto
se los ponen a los bueyes,
y al buen Jesús maniataron
con muy ásperos cordeles.

El barzón es la saeta,
que firaron al costado,
y la correa, el pañuelo,
con que sus ojos vendaron.

Los collares son las fajas
con que le tienen fajado,
los cencerros, los clamorés
cuando le están enterrando.

La azuela que el gañán lleva
para componer su arado,
significará el martillo
con que remachan sus clavos.

El surco que el gañán lleva
por medio de aquel terreno,
significará el camino
de Jesús el Nazareno.

Las toparras que se encuentra
el gañán cuando va arando
significan las caídas
que dió Cristo hacia el calvario.

La semilla que derrama
el gañán por aquel suelo,
significará la sangre
de Jesús el Nazareno.

El agua que el gañán lleva
metida en el botijón,
significa la amargura
que bebió nuestro Señor.

Padres los que tengais hijos
ya habéis oído el arado,
cuidad de su educación
y procurad enseñarlos.

Ya se concluye el arado
de la pasión de Jesús.
Adoremos a María
que nos dé su gracia y luz. (1)

(1) Este es otro de tantos romances, llamados «de cordel» el que, no obstante ser de baja estrofa literaria, de frase desaliñada y composición defectuosa y vulgar, estuvo muy extendido y le cantaban las gentes sencillas y cristianas, hombres y mujeres, en tiempo de cuaresma, durante el cual no volvían a oirse en el lugar, ni en el campo, ni instrumentos de música, ni canciones profanas.

Notas Alcantarinas

El convento de Arenas, sepulcro del Santo

Construcción del actual convento

En varios números del ALMANAQUE PARROQUIAL, preferentemente en los publicados en Arenas, se han consignado no pocos detalles y noticias referentes al convento y capilla que nos ocupa. Hoy queremos completar estos datos con una breve descripción del santuario.

La fábrica del actual convento, de sólidos muros de ladrillo y sillería de piedra en los ángulos, data del último cuarto del siglo XVIII y se debe a la iniciativa y actividad del franciscano Joaquín de Eleta.

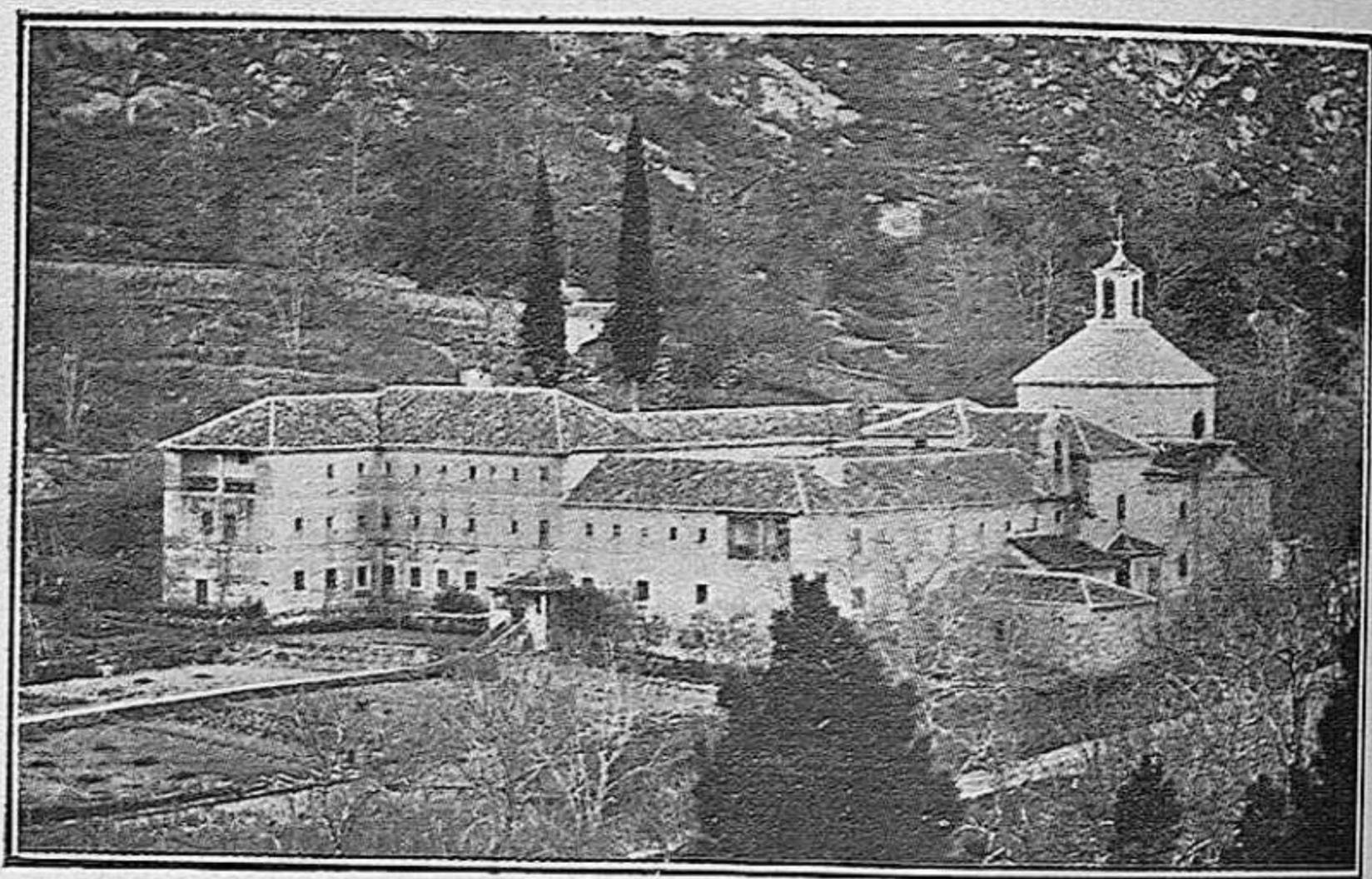
Se levantó en el mismo lugar del antiguo y reducido cenobio, del que únicamente queda una campanita, por cierto rota, acaso como recuerdo venerado, pues, según tradición, tocó sola a la muerte del Santo. Está suspendida de una humilde espadaña, que se eleva un tanto de los demás tejados y acusa una construcción anterior al resto del edificio. La circundan los nombres de J. H. S.—MARIA— y lleva un pequeño grabado indescifrable de letras enlazadas, tal vez el sello del fundidor de la misma.

El Rvdo. P. Fray Lorenzo Pérez, cronista de la provincia de San Gregorio, ha acotado con alguna precisión la época y duración de la obra, la que según su investigación, debió hacerse en los años 1786 al 1789. (1)

(1) Al hacer referencia a este convento en la revista *Archivo Ibero-Americano*, número XVII, añade la siguiente apostilla sacada del «Libro en que se anotan los novicios que toman el hábito en el convento de Arenas que comienza en 1741: «Nota. Con motivo de haberse demolido el convento viejo para volverle a edificar de orden del Ilmo. Sr. Fr. Joaquín de Eleta, arzobispo de Tevas y obispo de Osma, y confesor del Rey nuestro Señor (D. Carlos tercero, que Dios guarde muchos años) fueron trasladados los novicios en la forma siguiente: (Siguen los nombres de doce novicios y prosigue): con su maestro de novicios Fr. Juan de Yévedes (Yévenes) partieron de este convento el día 30 de Mayo de 1786 para el convento de Villaviciosa (de Odón) donde todos profesaron». (Sigue otra lista de nuevos novicios y a continuación) «Partieron de este convento con su nuevo Maestro Fr. Diego Arenas, para el de Uceda (Guadalajara) el día 1 de Junio de 1788».

El edificio es amplio, sin perder su carácter y austeridad franciscana, de dos pisos, cuyos pabellones, aunque el del poniente añade una prolongación, forman un cuadro, con un patio central, que cierran claustros y corredores en ambos pisos. El principal le ocupan modestas celdas de profesos y el segundo está destinado únicamente al noviciado y comunica con la huerta por un pequeño puente.

La iglesia para el servicio religioso de la comunidad, de aspecto humildísimo, mide $17 \times 6,40$ metros y divide el presbiterio una sencilla verja de reciente construcción. El altar mayor está dedicado a San



Convento de Arenas.

Pedro, cuya esbelta y arrobadora efigie ocupa la urna central. En los laterales reciben culto la Inmaculada y S. Francisco de Asís. En el muro de la epístola se venera una pequeña imagen de Sta. Teresa de Jesús.

Cerca de la puerta de entrada, donde se hallaba el altar mayor, según la antigua orientación de las iglesias, una verjita señala el lugar del primitivo sepulcro del Santo, cubierto de azulejos con la figura yacente del mismo.

La regia y lujosa capilla

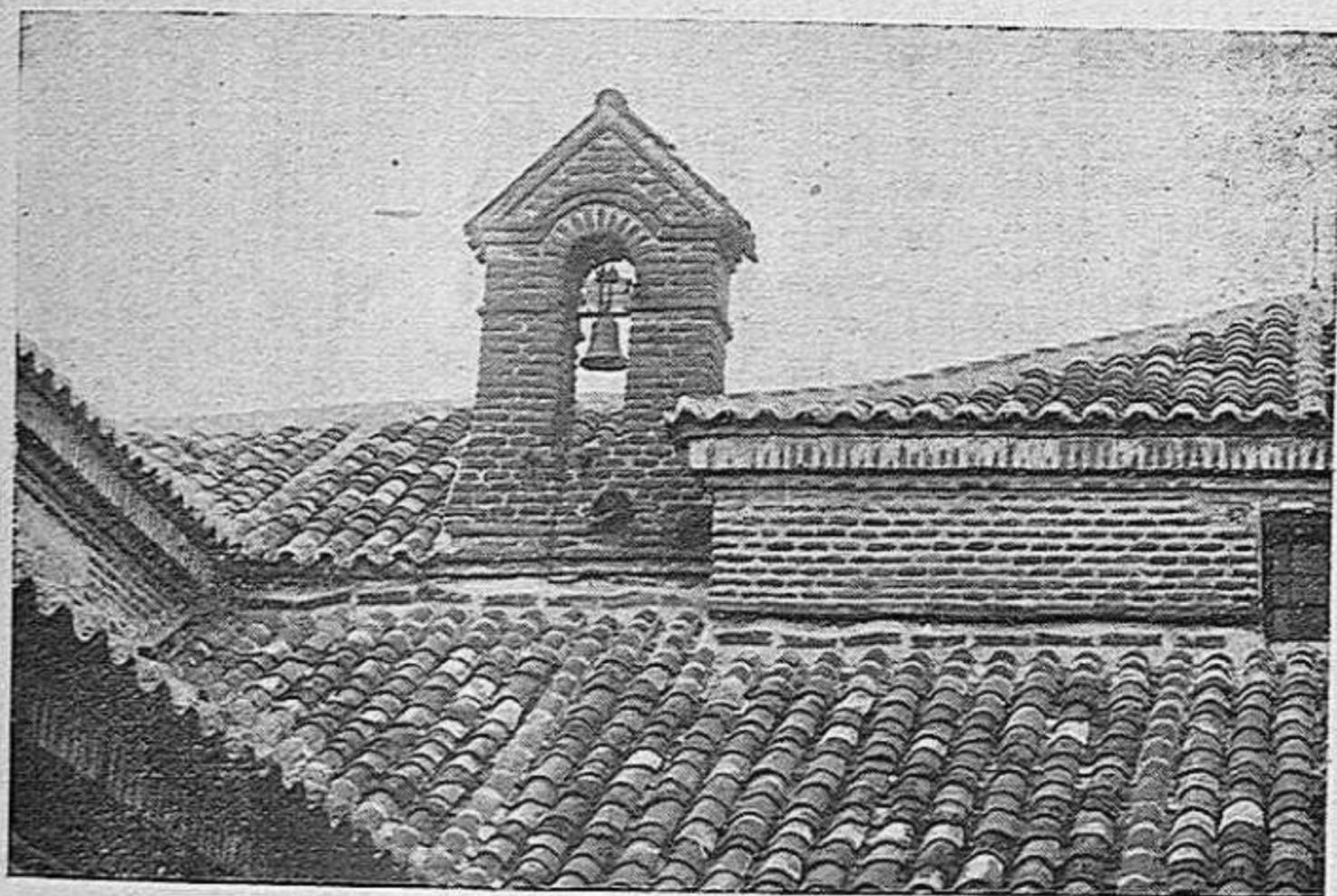
De este primitivo sepulcro, fueron trasladados, 88 años más tarde,

En unas partidas sueltas de los religiosos que profesaron en Villaviciosa, que se acompañan al final del citado libro, leemos: «Nota. Salieron de este convento de Villaviciosa para Arenas el día 17 y llegaron a 22 de Junio de 1789». De manera que el noviciado de Odón fué sólo provisional mientras se restauró el convento de Arenas».

los sagrados despojos a un nicho que se abrió en la pared de la parte colateral del altar mayor, al lado del evangelio. En él reposaron 25 años hasta que en 1715, seis años antes de la beatificación del Santo, fueron colocados en una capilla, que se dedicó a este exclusivo destino, y como sus dimensiones resultaban reducidas al crecer la devoción y entusiasmo alcantarino, se amplió con un camarín, donde en 1683 se depositaron para ser guardados con mayor veneración y decoro.

Y como si esto no bastara a satisfacer el fervor y admiración al Santo Penitente, se suscitó la idea grandiosa de la rica y artística capilla que hoy admiramos, copia fiel, aunque algo más reducida, de la capilla del Palacio Nacional de Madrid. El autor de los planos fué el célebre arquitecto Ventura Rodríguez, iniciador en España de la restauración del estilo renacimiento, harto decaído por aquella época.

El proyecto se debe principalmente a la constancia y celo de Fray Vicente de Extremera, quien logró interesar en esta magna empresa



Campanita del primitivo convento

la piedad de Carlos III, valiéndose del confesor de éste, el franciscano Fray Joaquín de Eleta, el mismo que rehizo, diez años después, como arriba se indica, el actual convento.

Por indicación de este Prelado solicitó, el 5 de diciembre de 1770, el procurador de las obras, Fray Ignacio del Castillo, que el Rey decretase, y así lo hizo por Real Cédula del 18 de abril de 1771, de Real Patronato la nueva capilla con todas las prerrogativas anejas a las de su clase, al mismo tiempo que concedió 200.000 reales para las obras, y posteriormente 15.000 para el empizarrado de la cúpula.

En el 1764 aparece derribada la capilla anterior: en el 1772 se asentaron las bases de las columnas y todo el zócalo, y al finalizar el 1775 estaba colocado el pavimento, faltando sólo los cuadros colaterales y los capiteles de las columnas que se terminaron a los pocos meses. Algo más de diez años se tardó en la construcción de monumento tan notable.

Es de forma circular, con un diámetro de poco más de diez metros, toda ella revestida de diversidad de mármoles. Ocho soberbias pilas-tras, de diez metros de altura, de orden corintio, con basas de mármol blanco y capiteles de yeso, sostienen una bien ejecutada cornisa, sobre la que se eleva con gallarda proporción, con grecas de rosetas, conchas, cabezas de ángeles gemelos y otros adornos, airosa cúpula con cuatro ventanales circulares y polícroma cristalería, además de otros tantos cuadrados en la linterna del cimborio, por donde la claridad desciende y alegra el sagrado recinto al reflejar en los mármoles.

Cuatro columnas sostienen el arco del presbiterio; otras cuatro el de la puerta de la entrada principal y dos el de cada uno de los altares colaterales, con su complemento de pilastras, todas de cuatro metros y medio de altura con capiteles y basas de bronce.

Seis puertas, trabajadas con gusto sumamente delicado, que nos recuerdan las famosas de San Francisco el Grande, de Madrid, facilitan por el interior, a través de galerías, el acceso a la capilla. Las que comunican al presbiterio ostentan, la del lado del Evangelio, el escudo del Rey, y la de la Epístola, el de la Orden franciscana, orlados con esta inscripción: «Carlos III las dió. Rueguen a Dios por S. R. M». A las cuatro puertas de la rotonda corresponden cuatro tribunas, con celosías doradas, que completan el grandioso golpe de vista que ofrece al visitante esta singular capilla. En la parte interior del arco de la entrada principal, que la separa de la iglesia una fuerte y elevada verja, se lee:

DIVO PETRO DE ALCANTARA—SACELUM ATQUE—ARAM CAROLUS III H.S-
PAN. REX—ET CHRISTIANUS POPULUS PIIS—SUBSIDIIS COLLATIS—ANNO
MDCCLXXV P. SUERE.

(Carlos III, Rey de las Españas y el pueblo cristiano construyeron con sus limosnas esta capilla y altar en honor de San Pedro de Alcántara en el año 1775).

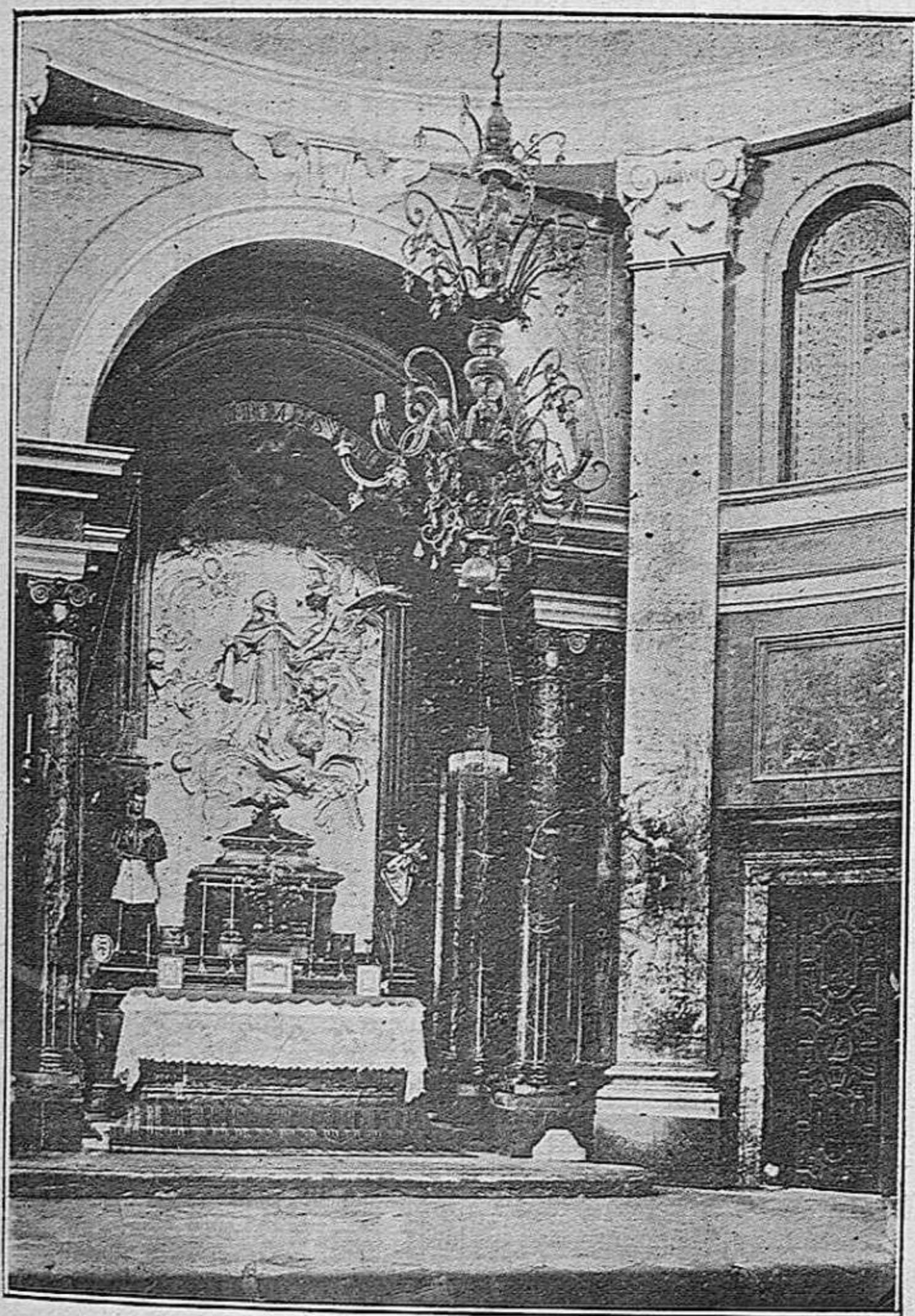
Cuenta sólo tres altares. En el mayor ocupa todo el frente un bajo relieve de estuco, que, en tamaño algo más que el natural, representa a San Pedro de Alcántara subiendo a la gloria en un trono de nubes y ángeles, que portan en sus manos el libro, el cilicio, las disciplinas, la cruz, instrumentos de la penitencia que le franquearon el cielo. Corona el medallón esta expresión bíblica:

ET ERIT SEPULCRUM EJUS GLORIOSUM.

Este incomparable trabajo se debe al afamado escultor, hijo de Arévalo, D. Francisco Gutiérrez, y fué costado por el Duque del Infantado en 1775, según se dice en dos plaquitas de bronce colocadas al pie del relieve.

Al nivel de la gradería de la mesa de altar y aislada de la pared, está la bellísima urna que guarda las preciosas reliquias del Santo. Toda ella, ribeteada con el cordón franciscano, de bronce, se compone de ricos y variados mármoles y descansa sobre cuatro pies, también de bronce, rematándola un águila con las alas abiertas, del mismo metal. Se hizo a expensas de D. Pedro de Alcántara Fernández de Córdoba, Moncada y la Cerda, Duque de Medinaceli en 1771, al cual

se debe igualmente la hermosa estampa de la urna y bajo relieve, grabada por J. Manuel Salvador de Carmona (1). El sagrario es también de mármol y la puerta de bronce con la figura en relieve del Buen Pastor.



Altar mayor y sepulcro del Santo

(1) En este dibujo aparecen a los lados de la urna las estatuas de la Fe y de la Inocencia, que han desaparecido o no llegaron a colocarse en el altar, que es lo más probable. Abundan en conventos y casas cristianas ejemplares de dicha estampa, la que lleva esta dedicatoria:

Los altares colaterales están dedicados, el de la derecha a San Pedro Bautista, Protomártir del Japón, natural de San Esteban del Valle y novicio que fué de este convento, y el de la izquierda a San Pascual Bailón. En el coronamiento de dichos altares, que ostentan dos magníficas pinturas de los respectivos Santos, se guardan en dos urnas, con el remate del anagrama de Cristo, los cuerpos de San Celestino y San Vicente, mártires, traídos de Roma expresamente para este convento.

Colocados a conveniente altura en las pilastras se ven ocho ángeles de bronce, vaciados sobre modelos del escultor Gutiérrez, citado anteriormente, empuñando en una mano, levantada, un corazón, que sirve de pie para la antorcha, y de la otra pendían lámparas de plata (hoy de metal), robadas por los franceses en la guerra de la Independencia, y que fueron donadas por fervorosos alcantarinos, todos de la nobleza española, entre los cuales merecen especial mención los poseedores del Marquesado de Airi6n y Malpica, que siguen costeando el aceite de una de dichas lámparas.

Del centro de la capilla pende una soberbia araña de cristal de roca, la misma que iluminaba la amplia escalera del palacio que en Arenas edific6 y habit6 el infante D. Luis, hermano de Carlos III, cuyo cuerpo estuvo sepultado en la galería que une las sacristías de la capilla, detrás del altar de San Pedro Bautista, desde el año 1785 al 1800, en que su sobrino Carlos IV orden6 la traslación de los restos al Real Pante6n del Escorial y cuyas 6rdenes de enterramiento y traslado se conservan en el archivo del convento.

Además de la espaciosa sacristía, común para el servicio de la pequeña iglesia y de la regia capilla, hállase circundada de otras cuatro, unidas por un andito. En estos departamentos, hoy convertidos en museos, a pesar de las vicisitudes de los tiempos, hay todavía objetos de inestimable valor, y un tesoro de reliquias que denuncian la predilección de los Papas a favor de este convento.

No escasean los cuadros, algunos de verdadero mérito, como el de Nuestra Señora de la Leche; imágenes como la de la Divina Pastora y Santa Bárbara; una custodia de coral, regalo de los Marqueses de Mejorada; una carta original del Santo al Conde de Oropesa, fechada en 12 de Agosto de 1562; la cruz de madera que us6 San Pedro en su rosario; tres buenos crucifijos de marfil con incrustaciones de nácar; un exvoto en que aparece el Santo resucitando al niño, nacido muerto, Pedro de Ayala y Contreras, después obispo de Avila y hoy declarado venerable (1); el retrato del P. Eleta (2); una custodia de corcho, que hizo en 1820 un hermano lego de Arenas, Fray Miguel de

Beati Petri Alcantarensis, crucem intuentis in ea plane defixi imaginem.—Carolo tercio—Hispaniarum et indiarum Regi catholico dicendam Petrus Medina—celensium Dux ad archetypum exemplar affingi aeri que incidi.

«Para dedicarla a Carlos tercero, Rey cat6lico de las Españas y de las Indias, Pedro, Duque de Medinaceli, hizo pintar y grabar en bronce, conforme al retrato aut6ntico, la imagen del B. Pedro de Alcántara, el cual est6 mirando a la cruz, absorto en la contemplaci6n de ella».

(1) Véase su biografía en el ALMANAQUE PARROQUIAL del año 1917.

(2) En él se lee: «Sr. D. Joaquín de Eleta, arzobispo-obispo de Osma, confesor del Rey Carlos III. Falleció el día 4 de Diciembre a los 81 años, 4 meses y 12 días de edad. Año de 1788. Este retrato se pint6 a los 72 años de edad».

Jesús; la cruz del pastor, que tardó dos años en hacerla; ornamentos, como la casulla que usó el Papa en la canonización del Santo; silleras, con otras curiosidades guardadas con esmero en vitrinas y cofres por los ejemplares y beneméritos religiosos.

Impresión del
:: conjunto ::

Acontece con esta capilla, dice con gran competencia D. Fulgencio Escobar Prieto, al que seguimos casi a la letra en esta narración, lo que con todas las preciosidades artísticas. A medida que profundizamos en su estudio, más nos agradan y descubrimos en ellas más perfecciones.

Cierto que para el esclarecido hijo de Alcántara, prototipo de la más austera penitencia, hubiéramos preferido un sepulcro bajo las serias bóvedas del templo ojival, por parecernos que cuadra mejor a su época y a la representación que tuvo en ella. Pero con igual franqueza confesamos que no molesta, ni desentona en esta capilla el brillo y riqueza de mármoles, (1) ni la luz que por toda ella se derrama.

La sobriedad de la ornamentación, tan desusada en aquel período de adefesios; la armónica combinación de colores y el primor y delicadeza que se observa hasta en los detalles más pequeños, no sólo atraen las miradas del visitante, sino que le subyugan y recogen su espíritu en piadoso arrobamiento.

Se afirma, y resulta muchas veces exacto, que el estilo del renacimiento en obras de reducidas proporciones aparece frío y mezquino. Aquí no ocurre semejante caso. Sin embargo de ser el ámbito tan limitado, logró el autor dar esbeltez a las columnas, majestad a los arcos y atrevimiento a la cúpula.

Hay que confesar, no obstante que el encanto y gratas impresiones sentidas bajo estas bóvedas, no son efecto sólo del arte. Otros motivos de orden más elevado, en combinación con aquél, contribuyen poderosamente a ello. Las frondosas y alegres montañas que rodean el convento dicen con elocuencia inimitable de la naturaleza, que mucho más hermosa que ellas era el alma de Pedro. La pequeña capilla recuerda la estrechez que dió a sus conventos. La memoria de haber andado por aquellos sitios en el último período de su vida, cuando eran más recias sus penitencias, y los éxtasis más frecuentes, y las obras de su celo más prodigiosas, y también la consideración de pisar el suelo, donde tantas veces fijó su planta aquel escogido de Dios, que, trabajando mucho y escribiendo poco, orando y macerándose a todas horas, se encumbró entre nuestros grandes místicos del siglo XVI a incomparable altura, todas estas reflexiones y otras pare-

(1) El mármol negro con vetas blancas empleado en las columnas, se trajo de los montes de Toledo; el de las pilastras, menos oscuro y no tan fino, de Garciotún cuatro kilómetros de Bayuela (Toledo); el blanco del basamento y pavimentación, en juego de damas (con el de Garciotún) de las caleras de Montes Claros, cerca de Arenas; el verde, para marcos y filetes de altares, de Granada; el amarillo, para entre paños, de Cuenca, y el morado, de Tortosa.

cidas empujan al devoto, confundido a la vista de sus faltas, a postrarse de rodillas y orar fervorosamente en aquella solitaria capilla ante las reliquias de nuestro esclarecido Santo.

Definitivo traslado de los restos

Hízose la consagración de la capilla en 1776 por el obispo de Salamanca, D. José Zorrilla, asistiendo además el auxiliar de Toledo, el secretario del Patriarca de las Indias, tres canónigos de la Primada y el P. Maestro Castro.

Coincidió con esta solemnidad la última traslación de las reliquias del Santo. Las diligencias originales se conservan en el archivo de la Casa del Infantado.

De ellas resulta que, reunidos el 14 de Septiembre de 1776 en la iglesia del convento el Provincial, Guardián, Padres discretos, Corregidor y Alcaldes de Arenas y D. Juan Pelligeros de la Fuente, Capellán y Archivero del Duque del Infantado, y abiertas las arcas exterior e interior de las reliquias de San Pedro de Alcántara, hallaron en esta última la cabeza, una canilla entera de muslo, otra canilla, aunque no totalmente entera, de la pierna y algunas cenizas. Veneradas por los circunstantes, se guardaron en las mencionadas arcas, recogiendo las llaves, después de cerrar, el Corregidor y Comisionado del Duque.

Volvieron a descubrirse al día siguiente, y después de ser adoradas por los religiosos y pueblo, fueron guardadas con las formalidades del día anterior y procesionalmente se llevaron a la capilla, depositándose el arca en la nueva urna, y a continuación celebró el Padre Provincial misa solemne. No pudiendo colocarse la tapa superior de mármol, fué necesario prescindir del arca exterior de las reliquias, éstas quedaron en la de ciprés regalada por el gran Duque de Toscana.

Las tres llaves se entregaron al Provincial de la de San José, al Duque del Infantado y a la villa de Arenas. El 16, dos días después, se colocó la tapa de mármol que cubre la urna. (1)

En el año 1905 con motivo de una reparación que se hizo para prevenir un hundimiento de la mesa de altar, se descubrió la urna, retirándose durante las obras el cofrecito de las reliquias. Al ser reintegrado a su lugar hubo gran fiesta religiosa dándose a adorar el relicario al pueblo arenense, que acudió en masa.

(1) El pueblo de Arenas conmemoró con fiestas suntuosas, en Septiembre del 1876, el centenario de la inauguración de la capilla. De ellas se da una sucinta relación en el ALMANAQUE del 1921.

Lectura Parroquial

El tío Chispas y el señor Juan

El tío Chispas.—¿De dónde viene usted?

El señor Juan.—De confesar.

—¿Cuántas veces se confiesa usted?

—Todos los sábados.

—Ah, señor Juan, usted es un gran pecador, porque necesita usted confesarse muy a menudo...

—¿Cuántas veces, tío Chispas, se lava usted la cara?

—Todos los días.

—¿Y las manos?

—Varias veces al día.

—Ah, tío Chispas, usted es un gran puerco... porque necesita lavarse muchas veces...

—Tío Chispas de mi corazón, los menos pecadores han sido los santos, y sin embargo los santos se confesaban muy frecuentemente, así como los que frecuentemente se lavan son los mas curiosos.

—¿Y cómo es, señor Juan, que los pecados que más llaman la atención son los de la gente buena? ¿Cómo es que a los que van a misa y se confiesan y comulgan se les echa en cara toda falta y el mundo entero se escandaliza de sus pecados?

—Tío Chispas ¿llama la atención la mancha que cae en la cara del carbonero?

—No, porque todo es ya una mancha.

—Ponga usted esa mancha en la blanca cara de una joven linda y verá usted cómo todo el mundo para su atención en la tiznadura. ¡Ah! Pues lo mismo acaece entre los buenos y los malos; la mancha en la cara del bueno todo el mundo la ve y a todo el mundo le extraña; la mancha en la cara del malo es una tizne más en la negra cara del carbonero.

Item más, tío Chispas: El carbonero aunque sabe que lleva su cara negra como el carbón, va tan frescamente por la calle; la persona curiosa que ama la limpieza, se ruboriza apenas conoce que va manchada y acude a la más cercana fuente o se entra a buscar la más próxima jofaina para limpiarse su rostro y dejarlo resplandeciente.

El pecador empedernido, duro; los que no se confiesan o apenas se confiesan son como el carbonero que huye del agua; la gente cris-

tiana y buena, apenas se ve manchada, por pequeña que sea la mancha, va a la fuente de la penitencia a lavarse en la confesión.

—¿Usted, señor Juan, es bueno?

—Soy malo, tío Chispas; pero quiero ser bueno; soy un carbonero que me fizno, pero que no quiero ir tiznado y voy a lavar mis manchas, quizá con menos frecuencia de la que debo, en la fuente de la penitencia,

Tío Chispas, lávese usted también, que hasta los dientes y los ojos lleva negros como el azabache.—*Almarcha.*

Caja de caudales del Almanaque Parroquial

Donantes y limosnas recibidas para ayuda de la publicación de la revista

D.^a Sabina Fraguas, de Talavera de la Reina, 3 pesetas; D. Sabino Catalán, de id. 1; D.^a Soledad García, de id. 2; D. Juan López Manzano, capellán de Olmedo, 5; D. Albino Fernández, maestro de Gamonal (Toledo) 5; D.^a Francisca Duque, de Avila, 3; D. Julio Sampedro, canónigo de id. 5; D. Valentín J. Chinarro, presbítero, de id. 5; señor Montero, de id. 1; D. Juan Gómez Suárez, de San Sebastián, 5; don Mariano Rodríguez Berganza, de id. 5; D. Marcelo Díaz Prieto, registrador de Navahermosa (Toledo), 5; D. Joaquín Guillemé Aguilar, de Tetúan (Marruecos), 1; D. Emilio Rubio, de Jerez de la Frontera (Cádiz), 1; D.^a Nieves Fuentes, de La Parra de Arenas (Avila), 5; D.^a Pepita Orovio, de Bilbao, 10; D.^a Francisca Egea y Egea, de Córdoba, 5; D. Francisco Jiménez Vizcaino, de Lagartera (Toledo), 5; D. Isaac García, de Madrid, 5; D.^a María Irigoyen, viuda de García, de id. 15; doña Mercedes Lletget, de id. 5; D.^a Sinforsosa Carrillo, de id. 5; D. Rafael Cejudo, de id. 5; D. Bonifacio Chamorro, de id. 3; D. Julián Rubio, presbítero, de Castillo de Bayuela, 10; D.^a Ascensión Rubio, de id. 5; D. Leopoldo Darles, capellán del Hospital Provincial de Málaga, 2; D. Pedro Martín, párroco de Hinojosa de San Vicente (Toledo), 3; don Mariano Saenz, capellán, de las Navas del Marqués (Avila), 5; D. Valentín Moreno, párroco del Real de San Vicente, 5; D. Alberto Gómez Matarín, párroco de Dalias (Almería), 2; D. Juan Rodríguez, maestro de Castillo de Bayuela, 5; D. Domingo Sánchez, párroco de Puente del Arzobispo, 2; D. Emerenciano Esquilas, regente de Pedro Bernardo (Avila), 5; D. Eusebio González, de Puerto de Béjar (Salamanca); 25; Excmo. Sr. Obispo de Avila, 50; D.^a Francisca Egea, de Aguilar de la Frontera (Córdoba), 5; D.^a Teresa Sánchez, maestra de El Ferrrol, 2'10; D.^a Josefina Julia, viuda de Martín Sánchez, de Madrid, 5; D. Mariano Timoneda, párroco de San Román de los Montes, 5.

Total 146'10 pesetas.

— Dios se lo pague.

La gran necesidad de la Parroquia

LA RECONSTRUCCION DE SU IGLESIA

Para convencimiento
::: de incrédulos :::

Cuando por vez primera, el año 1908, centenario de los Sitios, visité la invicta ciudad de Zaragoza, como representante del Seminario de Avila, con ocasión de la Segunda Asamblea Nacional de la Buena Prensa, me llamó la atención y quedó grabada en mi memoria esta inscripción latina, que vi esculpida en el frotis de una fuente pública: D. O. M. INCREDULORUM CONVICTIONI ET VIATORUM COM-MODO. ANNO MDCCLXXXVI.

Al inquirir el motivo y significado de tal frase, supe luego que había sido puesta por el gran Pignateli, como solemne y rotundo mentís a cuantos juzgaban un imposible el que el agua del Ebro llegara a la parte alta de la ciudad por el gran desnivel del terreno. Aquél sabio e intrépido sacerdote, con su pericia de ingeniero y su tesón de aragones, les demostró con el hecho todo lo contrario. Por eso, cuando el agua del Canal Imperial llegó a Casablanca, mandó grabar en la fuente del camino referida inscripción: *Para convencimiento de incrédulos y comodidad de los viandantes. Año 1786.*

Aunque mi empresa en nada, absolutamente, puede compararse con la colosal y gigantesca del canónigo zaragozano, tentado estoy a plagiar su respuesta y lanzarla a cuantos calificaban de temerario e irrealizable el proyecto de un simple cura rural, que, sin otras herramientas que el brebiario y la pluma, tenía la audacia de reconstruir y equipar un templo parroquial incendiado. Ahora pueden ver y contemplar, no el sueño de un iluso, sino la terquedad de un confiado.— D. O. M. INCREDULORUM CONVICTIONI ET FIDELIUM COM-MODO. *Para confusión de pesimistas y servicio de los fieles. 1935.*

—¿Qué si ha exigido grande esfuerzo el levantar una iglesia en la actualidad? Desde luego; de paciencia y de tiempo, el de la gota de agua que ha de llenar el recipiente.

—Si usted realiza su intento y triunfa en sus planes, según espera, bien merecerá y se hará digno de una recompensa más meritoria que la cruz de sufrimientos por la Patria; lo sé por experiencia propia, me dijo, al comenzar mi labor, un sacerdote a quien también le tocó la tarea de edificar un templo en tierras mejicanas.

Después he visto que aquellas palabras encubrían cierto vaticinio, porque sólo Dios sabe mi calvario de nueve años de cabileos y contratiempos, de sofocos y desazones, de tensión de ánimo, de lucha tenaz con mi impericia y siempre, a pesar de los asesoramientos, receloso y con temor a equivocarme, en este para mí nuevo campo de actuación reestructiva.

Mas, si abundaron las penas, en ciertos momentos sobre todo, en que formaron río de amarguras, ya no quiero acordarme de aquellos malos ratos; los doy por bien sufridos al contemplar hoy con dulce y sedante complacencia el interior de mi iglesia, la cual se yergue alegre y hermosa con atavíos de santa y mística desposada.

Un milagro más

::: de San José :::

No cabe duda que ésta ha sido obra de Dios. Por más que hubo noble voluntad y generosa cooperación por parte de todos, a nadie puede apuntarse el éxito de la hazaña más que a la intervención de San José. A él encomendé fervorosamente, desde el día en que me hice cargo de la parroquia desolada, el importante y urgente negocio de su restauración. No es de extrañar, por tanto, que una de las donaciones que pronto llegaron a mi poder fuese la apetecida y solicitada imagen del Santo Patriarca. Nos la envió desde Cádiz la cristiana familia del laureado poeta, orador elocuente e insigne dramaturgo D. José María Pemán, autor de «El Divino Impaciente».

Aprovecho esta oportunidad para rendirle, en unión de su buenísima esposa Dña. Carmen Domecq un público homenaje de admiración y felicitación cordial por sus recientes y clamorosos triunfos en el teatro, en la prensa y en los estrados de la propaganda católica.

Ante tan linda y devota imagen, a la que no faltan luces a diario, hemos pedido al Señor San José, un día y otro día, un año y otro año, en particular en el mes de Marzo, por la gran necesidad de la Parroquia, hasta que al cabo nos escuchó y con creces nos ha socorrido. No poco debió de contribuir a sostener en los feligreses su asidua petición y la correspondiente confianza en el Abogado celestial, la Hoja Parroquial que ha venido dedicando todos los años, siquiera uno de sus números, a ponderar el valimiento y privanza del Jefe de la Sagrada Familia ante el trono de Dios.

Véase lo que a este tenor se decía en «La Cruz Parroquial» del pasado Febrero:

El Alcalde del cielo

Tal es el calificativo que un escritor piadoso da al Patriarca San José por juzgar a éste el santo que manda más y que todo lo puede y alcanza en la gloria; como que tiene en su mano y dispone de la autoridad del mismo Dios. Así lo pretende explicar la siguiente anécdota. Escuchad, josefinos:

«Fué el caso que un devoto de San José, al cerrar el ojo y dejar este mundo, quiso colarse, sin más, ni más, de rondón en el cielo. Pero ¿qué había de entrar, si venía todo manchado de tinta?... que a la cuenta debía ser alma de escribano. San Pedro, que es un tanto escrupuloso en la revisión de pasaportes, le negó, por fin, la entrada dándole con el postiguillo en las narices.

Mas, como suele suceder, no faltó algún corre-ve-y dile que llevara el soplo a San José, quien, *incontinenti*, fué a pedir a su Divina Majestad favor para su devoto, favor que en un principio fué denegado.

—Señor, que es mi devoto.

—¿Devoto?... Que te encendía a tí una vela y al diablo más que otra media.

Luego de muchos dares y tomares, de que ha de entrar, de que no ha de entrar, San José, que no es rana, y sabe dónde le aprieta el zapato, dijo muy sentido, por si sacaba raja.

—Pues, si mi devoto no entra, yo me voy...

—Vete con Dios, le dijo su Majestad.

San José, que lo que menos pensaba era en tocárselas, fuese para la puerta con el sombrero en la mano, y volviéndose a la mitad del camino dijo:

—Pero es que yo no me voy solo... Que, según el refrán y también canta la ley, en matrimonio bien avenido, la mujer, junto al marido... Conque lo que es mi esposa se viene conmigo.

—Pues que se vaya.

San José llamó a la Virgen Santísima y la dijo que se fuera con él para la puerta. Pero su Divina Majestad, ni por eso se ablandaba.

—Pues es que si me llevo a mi esposa—añadió entonces el Patriarca—me llevo también todo lo que es suyo.

—Pues llévatelo.

—Aquí tengo la lista que canta hasta la última hilacha.

Y, puesto San José en medio del cielo, sacó un papel del bolsillo, en que estaba escrita la letanía, y comenzó a decir:

—*Regina Angelorum...* ¿A ver?... Vayan para allá todos los Angeles.

—*Regina Patriarcharum...* Vayan todos los Patriarcas.

—*Regina Prophetarum...* Vayan todos los Profetas.

Y así fué relatando toda la letanía... ¡Compadre! cuando llegó aquello de *Regina sanctorum omnium*, le dijo su Divina Majestad:

—Mira, Pepe: Anda fuera, lava bien a tu devoto y mételo dentro... Porque si me encastillo en no dejarlo entrar, me quedas tú, por justicia, solo en el cielo».

Hemos transcrito la anterior narración a cuento de que se acerca el mes de Marzo, en el que todos hemos de pedir mucho al gran Protector y Abogado por la necesidad de nuestra iglesia.

Afina, lector; vaya padrino que puedes ganarte en este mundo, y sobre todo para el día de la cuenta, si eres devoto ferviente y constante del Santo Patriarca».

Los objetos

: recibidos :

La lista, podemos decir grande, de los objetos donados a la Parroquia apareció en el ALMANAQUE PARROQUIAL de 1929, con un suplemento en el de 1930. A aquellas relaciones hay que añadir los siguientes:

Un pequeño altar, colocado en la capilla de los Dolores, que cedió la Archicofradía de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, de la parroquia de la Concepción de Madrid. *Una imagen extra, de San Blas*, de Dña. Estéfana Sánchez, de Navalcán (Toledo). *Un calvario* con marcos góticos, y cromos con cristales, de Sor Manuela Calvo, supe-

riora del Hospital Militar de Carabanchel. *Un juego de sacras*, de gran tamaño, de Dña. Trinidad y Dña. Aurea Raulet Pérez, de Béjar. *Una calderilla* para el fuego del incensario, del herrero Nicanor Morales, de Talavera de la Reina. *Un aparato eléctrico* para hacer hostias, obsequio personal al Párroco, de un alma eucarística.

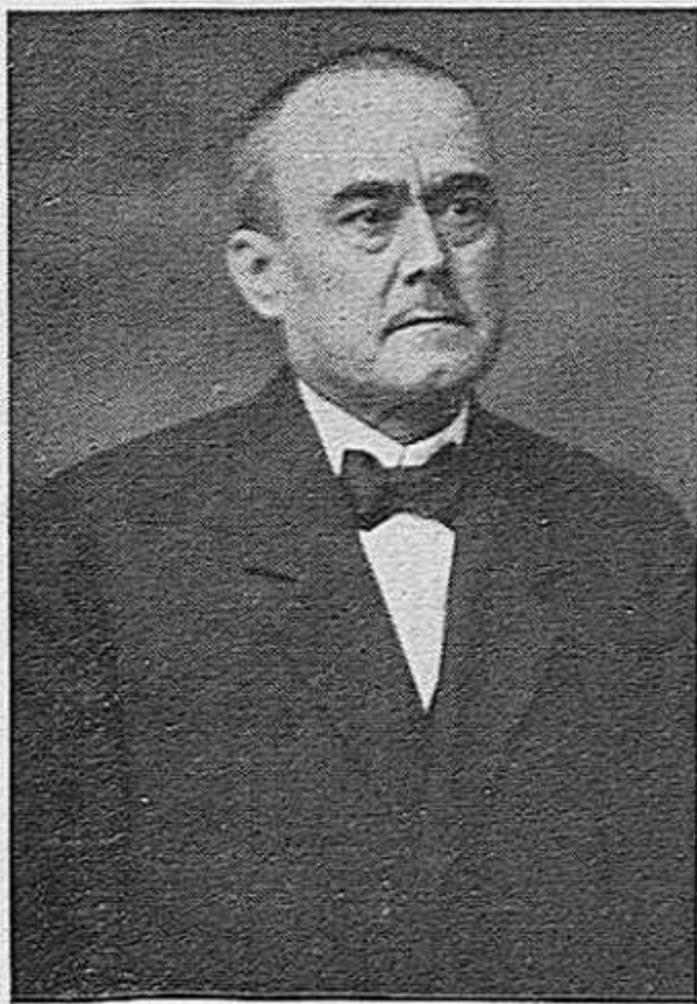
Dos dalmáticas blancas de raso, pintadas en estilo talaverano por la donante Dña. Fernanda de Borja de Infantes, de Toledo. *Una bolsa* de raso bordada para los viáticos, de Dña. Matilde Carabias, de Arenas de San Pedro. *Un paño de púlpito*, pintado por la misma donante señorita Dolores Villegas, de Arenas de San Pedro. *Una muceta* de lampás para los viáticos, de la Congregación de Hijas de María de Sagrado Corazón, de Madrid.

Dos juegos de dalmáticas, de color blanco y negro, para acólitos y *dos roquetes* rizados para idem, de las Religiosas del Real de Arévalo. *Dos ropones* azules para acólitos, de la feligresa Dña. Eloisa Clavero de Moraleda. *Cuatro pares de guantes* blancos, de la señorita Dolores Juliá Lahoz, de Madrid. *Una estera* para el presbiterio, de Dña. Petra Riesco, de Cerralbos (Toledo). *Tres cortinas* de lienzo elegantemente bordadas, para las ventanas de las capillas colaterales y sacristía, por las señoritas Dolores Gómez Ramos, Urbana y Pilar Pérez. No han faltado agujas para el repaso de ropas, confección de ornamentos, etc. etc.

Galería de protectores

:-: de la Parroquia :-:

Entre los asíduos y entusiastas lectores del ALMANAQUE y de *La Cruz Parroquial*, que siguen de cerca y con verdadero interés el des-



D. Isaac García Fernández
premie con una vejez plácida y venturosa la caridad de tan excelente
patriota y fervoroso cristiano.

envolvimiento y manifestaciones de la vida parroquial de esta villa, se destaca en primer término el venerable y ejemplar caballero don Isaac García Fernández, vecino de Madrid, oriundo de Bayuela, de donde salió siendo joven para ingresar en el cuerpo de Correos, del que es funcionario jubilado.

Siente dicho señor un cariño profundo hacia la iglesia que le hizo cristiano y de la que fué monaguillo y su padre sacristán; por eso se apresura solícito a socorrerla cuando la ve necesitada.

El contribuyó con mil pesetas para las obras de la reconstrucción del templo, y desde que el Estado se desentendió del sostenimiento del culto y sus ministros, envía mensualmente 15 pesetas de cuota para la suscripción pro Culto y Clero, aparte de estipendios para la celebración de misas. El Señor

patrocinador de tan excelente

¡El Altar mayor!

¡El Altar mayor!

¡Vaya veces que se han repetido estas palabras en el ALMANAQUE! Como que el retablo fué siempre para mí una pertinaz obsesión, tanto, que desde el primer día hubo un apartado especial en mis peticiones para adquirirle. Para ello se lanzaron al mercado de la generosidad acciones de diversas series del famoso *Empréstito*, cuyo anuncio o recomendación figura en todos los últimos números del Calendario. Por fortuna no escaseó la demanda *de papel*, hasta agotarse por dos veces; y el emplazamiento del altar en el ábside de la iglesia es ya un hecho, y ¡qué altar!

—Que cómo se consiguió? Pues, sencillamente, a fuerza de mucho pedir y preguntar. Después de Dios, todo lo hizo la virtud de la constancia, a falta de la cual languidecen o se malogran las obras aun en sus comienzos más prósperas y mejor organizadas.

—Es que yo no ceso de pedir, replica con relintín un compañero, y, si algo recibo, es una excusa, o lo que es más corriente, la callada por respuesta.

—¡Hombre! No basta pedir. Hay que saber llegar antes al corazón que al bolsillo.

Recuerdo a este propósito una carta que vino de tierras del Norte con este laconismo: «Muy Señor mío: No comulgo en sus ideas, pero tengo casualmente en mis manos su ALMANAQUE, e impresionado y admirado del ingenio y habilidad de que se vale para pedir le giro 25 pesetas». No sé si tendrá algún fundamento el criterio del desprendido lector; pero, si es verdad que tal gracia poseo, únicamente quiero explotarla para las cosas de Dios.

También he preguntado mucho, como inesperto y ayuno de conocimientos en estas andanzas de construcción, y por la imposibilidad de encontrar en talleres exposiciones de altares donde escoger uno entre ellos, al igual que se elige en un comercio o bazar un objeto de bisutería, y sobre todo, que yo ansiaba una cosa original y no vista en los catálogos.

Obra en mi poder abundante legajo de planos, diseños, notas y presupuestos referentes al asunto, en el que me han ilustrado y orientado con amabilidad y gentileza inmerecida arquitectos de primera fila, como el Sr. Traver, de Sevilla, autor del proyecto, premiado en concurso, del templo de Nuestra Señora de los Desamparados de Valencia. Después de tanto informe y consulta a inteligentes y casas constructoras y de cotejar modelos, material y precios, me incliné a última hora por la *cerámica* esmaltada, encomendando el trabajo a una casa de prestigio de Talavera de la Reina.

Varias fueron las razones que pesaron en mi ánimo y me decidieron en este sentido. El tratarse de material incombustible e inmune a los estragos de la polilla y la carcoma. La economía de trasportes y revisión de las obras, dada la corta distancia (20 kilómetros) que separa a este pueblo de su cabeza de Partido. La facilidad de reparaciones, caso de que haya con el tiempo algún deterioro, porque de esperar es que no desaparezca tan fácilmente en dicha ciudad la explotación alfarera que la hizo célebre en pasadas centurias. El deseo de favorecer la industria y obrerismo regional. El encuadrar semejante obra en esta tierra talaverana, madre de la cerámica, incluso religiosa,

de la que quedan vestigios en casi todas las iglesias de la comarca. El haber tropezado con el competente y enamorado del arte, D. Juan Ruiz de Luna, cuyo nombre inmortalizarán las producciones que están saliendo de sus hornos hacia el extranjero, como la fuente monumental de Rosario Santa Fe y el decorado de las estaciones del Metropolitano de Buenos Aires. Por último, el tener a la mano al inteligente y mañoso maestro Marcelino Medina, que ha ejecutado las obras principales de la iglesia, y que es una especialidad en la colocación de azulejos, plafones y adornos de cerámica.

Creen algunos que la cerámica es propia y exclusiva de la ornamentación profana de despachos de bares, zaguanes de casas y salones de palacios; y si la encuentran en los templos, les resulta, dicen, fría, lámica, sin expresión sin vida, por su marcado despiece. por su pobreza en relieves y formas escultóricas. El Sr. Ruiz de Luna se ha esforzado en desvanecer tal error haciendo desaparecer en esta obra de su cariño el aspecto de *cacharrería* que tanto se disputa. Y con su propio pincel, porque ha sido labor personalísima suya, ha sabido dar una tonalidad seria y un aire original y moderno a los componentes, imitando mármoles, esmaltes y reflejos metálicos, que forman un primoroso y deslumbrador conjunto, cuya descripción se dará a conocer en otro lugar. He aquí un fallo laudatorio.

«El altar mayor de la iglesia de Castillo de Bayuela, no repara en decir un técnico profesional—D. Francisco Arroyo—es algo tan singular y extraordinario, que no hay nada en su género, trazado y dimensiones que le iguale, y menos que le supere, en ningún templo del mundo».

Guarda proporción en solidez y gusto con el altar el sagrario, grande, espacioso, ricamente dorado, de fuertes cerraduras, todo él *blindado*, infranqueable a sacrílegas profanaciones, y, además *refractario* a la acción del fuego. Baste decir que su peso es de 150 kilos. Se adquirió en la acreditada casa de A. Padrós de Barcelona (Ronda de San Pedro, 21), de la que, por lo bien que nos ha servido, es justo hacer en este lugar una especial y desinteresada recomendación.

Memoria Pía de los bienhechores de la Parroquia

No quisiera liquidar la faena de la reconstrucción de la iglesia, que está tocando a su término, sin que de ella quedara un recuerdo duradero, a la vez que práctico, en obsequio a tantos y tantos buenos amigos, que nos han ayudado a levantar y ornamentar la casa de Dios. Y nada, a mi parecer, que responda mejor a ese elevado deseo



D. Marcelino Medina

que hacer una fundación perpetua de cierto número de misas y otros sufragios, de que participen, en proporción a sus ofrendas y ayudas, todos nuestros cooperadores, luego que hayan fallecido.

Para que este halagüeño y cristiano proyecto cristalice y en breve se disponga del acerbo canónico para lo institución de la capellanía, me permito rogar a cuando siguen aún enviado limosnas, que las destinen, en todo o en parte, a esta saludable obra de piedad. Con ello se contribuye al mismo tiempo a sostener el culto católico y a sus ministros. Sería muy triste y muy doloroso que después de contar con una iglesia lindísima, quién sabe a costa de cuantas fatigas y privaciones, decayera el culto en ella y llegara hasta faltar un sacerdote que la atiende y conserve, como es menester.

Que sirva de esperanza y consuelo a todos los donantes y favorecedores el saber que después de su muerte, en esta iglesita, que tanto distinguieron y favorecieron en vida, no dejará de inmolarse y ofrecerse frecuentemente una Hostia pura, santa e inmaculada, por el eterno descanso de sus almas. Amén.

Adultos fallecidos en la Parroquia en el año 1934

N.º	Funeral	NOMBRES Y APELLIDOS	Edad	Sacramentos recibidos	Fecha del fallecimiento
1	3. ^a	Margarita Sánchez García....	70	Todos...	22 Enero.
2	»	Petra Pulido Fernández.....	89	P.....	2 Febrero.
3	»	Paulino Sánchez Pulido.....	71	Todos...	23 »
4	»	Tomasa García Agüero.....	65	Todos...	24 »
5	»	Obdulia Fernández Cabello...	28	P.....C	6 Abril.
6	1. ^a	José María García Fernández.	75	Todos...	11 Mayo.
7	3. ^a	Cándido Agüero Carrillo	77U	26 »
8	»	Clementa Fernández de Paz...	72	Ninguno.	21 Junio.
9	»	Petra Alonso Tercero.....	78	Todos...	23 »
10	»	Francisco Mayoral Paz.....	84	P.....C	10 Julio.
11	»	Rosa Carrillo Lerma.....	76	Todos...	27 »
12	»	Juan García Corral.....	80	Todos...	27 »
13	»	Bárbara Carrillo Pulido.....	75	P.....C	5 Spbre.
14	»	Pedro Agüero Paz.....	88U	11 Nobre.
15	»	Luciano Miguel Resino.....	29	Ninguno.	12 »
16	»	Juana Zurdo Carrillo.....	70	Todos...	15 Diciembre
17	»	Fausto Contonente Carrillo...	82	Todos...	30 »

La Parroquia pide encarecidamente a los feligreses y lectores del ALMANAQUE una oración en sufragio de los finados, con lo cual practicarán una obra muy meritoria de caridad.

LISTA GENERAL

de donativos recibidos para la reconstrucción de la iglesia parroquial de CASTILLO DE BAYUELA destruída por un incendio el 25 de Julio de 1924



	Pesetas Cts.
Suma de la 1. ^a ; 2. ^a ; 3. ^a ; 4. ^a y 5. ^a lista publicadas en el ALMANAQUE del 1930, 1931, 1932, 1933 y 1934.....	62.425 22

LEON

León

<i>Villafranca del Bierzo.</i> —Antonio Morete, Presbítero. 20 + 5.....	25 00
---	-------

Palencia

<i>Santa María de Mave.</i> —Hijos de Manuel García de los Ríos, 25 + 5 + 5 + 5	40 00
<i>Carrión de los Condes.</i> —Sor Paz Carrascosa, Hija de la Caridad, 25	25 00

Valladolid

<i>Pesquera del Duero.</i> —Miguel Núñez, 5	5 00
---	------

Salamanca

<i>Salamanca.</i> —Santiago Prast, Penitenciario, 25	25 00
--	-------

GALICIA

Coruña

<i>Coruña.</i> —Manuel de la Riva, 25 + 25 + 25 + 25 + 25 .	125 00
<i>El Ferrol.</i> —Teresa Sánchez, maestra.....	2 00
<i>Santiago.</i> —Manuel Fernández, Beneficiado de la Catedral.	50 00
<i>Vigo.</i> —Manuel Buján Canoa.....	10 00

Orense

<i>Orense.</i> —Administrador de «La Legión».....	5 00
---	------

<i>Suma y sigue.</i>	62 757 22
----------------------------	-----------

Pesetas Cts⁶

Suma anterior 62.757 22

Pontevedra

Pontevedra.—Bernardo Baeza Saravia, 5; Isolita González, viuda de Chaves, 22,50..... 27 50
Cambados.—Adela Vilas..... 5 00

ASTURIAS

Oviedo.—Rosario Cadelo..... 25 00
Soto del Barco.—Colecta de D. Manuel Viñas Arias, coadjutor de la parroquia, 15; Florentino de Blas, cabo de la Guardia Civil, 2..... 17 00
Villapetre.—José Pérez Martínez..... 50 00

VASCONGADAS

Vizcaya

Bilbao.—María Teresa Irarazabal, 25; Vicente Balanzátegui, 300 + 25; Francisco Fuster, 10; Josefa Larrosa de Orovio, 15; Amalia Aguirre, 2; Antonia de Lazámeta de Irarazabal, 25; Pepita Orovio, 25 427 00
Durango.—Nicolás Lasarte, 6 + 5 + 1..... 12 00
Valmaseda.—Julián Echevarría, 5 + 5..... 10 00

Guipúzcoa

San Sebastián.—Mariano Rodríguez Berganza, 5 + 5 + + 10 + 5 + 10; Agustín Elizondo, 25 + 5..... 65 00
Irún.—Juan Gómez Sánchez, 5 + 5..... 10 00
Lezo.—Eusebio Garmendia, Presbítero..... 25 00
Tolosa.—Martín Bodi, 100 + 50; Francisco Zubeldia, 50 + + 50; De la Administración que ejerce este dicho señor, 100; Gervasio Aramburu, 100 450 00

Alava

Vitoria.—Tomasa Zabala y Zacarías Berástegui, 300 + + 200 + 200 + 500; Eugenio Conde, 50..... 1.250 00

NAVARRA

Pamplona.—Alfredo Irigaray..... 25 00

CATALUÑA

Barcelona

Barcelona.—Casimiro González Marinas, 5; Señor Conde, 25; José J. de Bartolomé, 5. 35 00
Aviá.—Dolores Montserrat, maestra nacional, 25 + 20.. 45 00
Berga.—Dolores Montserrat..... 10 00
Las Corts.—Jaime Tarrida..... 10 00

Suma y sigue 65.255 72

	Pesetas	Cts.
<i>Suma anterior</i>	65.235	72
Lérida		
<i>Lérida.</i> —Hijas de la Caridad de la Inclusa-Maternidad..	10	00
ARAGON		
Zaragoza		
<i>Calatorao.</i> —Párroco.....	25	00
<i>Cariñena.</i> —Agustin Millán, Presbítero.....	5	00
VALENCIA		
Valencia		
<i>Burjasot.</i> —Magdalena Roure, 25 + 15; Teresa Suñe, 25.	65	00
<i>Grao.</i> —Salustiano Losada, 3 + 3.....	6	00
<i>Savañal.</i> —Salustiano Losada.....	3	00
Castellón		
<i>Onda.</i> —Cipriano Castelló.....	2	00
MURCIA		
<i>Murcia.</i> —José de la Canal Rodríguez.....	25	00
ANDALUCIA		
Cádiz		
<i>Algeciras.</i> —Luz Brinquetas de Rivera, 7 + 6.....	13	00
<i>Jerez de la Frontera.</i> —Emilio Rubio, 6 + 3.....	9	00
Córdoba		
<i>Córdoba.</i> —Francisca Ejea y Ejea, 10 + 10.....	20	00
Jaén		
<i>Jaén.</i> —Rafael del Valle.....	25	00
Sevilla		
<i>Sevilla.</i> —Zacarías Zulategui, 5; Teresa Capmay, 5.....	10	00
<i>Ecija.</i> —Juan M. Vargas Ubach.....	5	00
EXTREMADURA		
Cáceres		
<i>Montemayor.</i> —Matilde Harquindey Gómez, viuda de García-Cañas.....	25	00
Badajoz		
<i>Fuente del Maestro.</i> —Pedro Casimiro Sayago, 10 + 3.....	13	00
<i>Suma y sigue</i>	65.496	72

Pesetas Cts.

Suma anterior..... 65.496 72

CASTILLA LA VIEJA

Avila

<i>Avila.</i> —Sixto Maestro, 1; Deogracias Perrino, Presbítero, 5; Señoritas de Nieto, 5; M. Saiz, 3	14 00
<i>Arenas de San Pedro.</i> —Una devota, 50; Rosa Iglesias, 5.	55 00
<i>Navalperal de Pinares.</i> —Bonifacio Yuste.....	5 00
<i>Poyales del Hoyo.</i> —León Jiménez Peña.	5 00
<i>Piedrahita.</i> —Bernardino Vaquero, Presbítero.....	5 00
<i>San Esteban del Valle.</i> —Esteban Navarro, 10 + 3 + 2; Teosia Villar, 5; Ceferina González, 5 + 5; Damián Villacastín, 2; Petra Martín, 5; Zacarías González, 1..	38 00
<i>San Bartolomé de Pinares.</i> —Julián Sáez, 2 + 2 + 5; María Abad, 1; Victoria Abad, 1; Victorio Muñoz, 5	16 00

Burgos

Lerma.—Franciscanas Descalzas... .. 3 00

Soria

Peromiel.—Primo Casas 2 00

CASTILLA LA NUEVA

Madrid

Madrid.—Dolores Erauizquiz de Sánchez Vilchez, 20; 25, 25; Nicolás Sainz, 50; Eduardo Lozano, 5; Una cristiana lectora del «Siglo Futuro», 3, Pedro Castro, 10; Señor Quiñones, 5; María Irigoyen, viuda de García 10. 153 00

Toledo

<i>Toledo.</i> —Ramón Molina, Canónigo.....	25 00
<i>Castillo de Bayuela.</i> —Julián Rubio, Presbítero, 1.600; Ascensión Rubio, 26,75; Teodosia Pulido (Madrid) 2; Francisco Verdugo, (id.) 20; Sinforosa carrillo (id.) 100; M. S. (id.) 500	2.248 75
<i>Cerralbos.</i> —Petra Riesco, 2; Crispula de la Casa, 2.....	4 00
<i>Garciofún.</i> —Marta Domingo, 1; María Domingo, 1.....	2 00
<i>Herreruela.</i> —Emiliano Martín, Presbítero	5 00
<i>Hinojosa de San Vicente</i> —Rosa Gómez Ramos.....	2 00
<i>Lagartera.</i> —Adrián Jiménez, 5; Antonio Tejerizo, Párroco, 10	15 00
<i>Méntrida.</i> —Mariano Martínez, Ecónomo.....	5 00
<i>Navahermosa.</i> —Marcelo Díaz Prieto, 5 + 5.....	10 00
<i>Navalmorales.</i> —Carmen Fernandez Téllez.....	3 60
<i>Nuñogómez.</i> - Angel Pérez y María Rubio.....	10 00
<i>Ocaña</i> —Norberto García Candelas.....	5 00
<i>Oropesa.</i> —Teresa Sánchez, 5 + 5.....	10 00

Suma y sigue..... 68.138 07

	Pesetas Cts.
<i>Suma anterior</i>	68.138 07
<i>Parrillas.</i> —Félix Camacho, seminarista.....	1 50
<i>Talavera de la Reina.</i> —Paulino Agüero (id.) 2; Martina Frontal, 5; Loreto Marugán, 2; Señores de Tejedor Clavero, 5.....	14 00
BALEARES	
<i>Palma de Mallorca.</i> —Guillermo Ruiz Selva, 20; Francisco Frontera, 5.....	25 00
MARRUECOS	
<i>Tetuán.</i> —Joaquín Guilleme Aguilar, 15 + 15 + 10.....	40 00
REPUBLICA DE CHILE	
<i>El Carmen.</i> —Juan Canudas, Párroco.....	50 00
<i>Total</i>	68.268 57

Movimiento Parroquial de 1934

Bautizados.....	46
Fallecidos.....	29
Matrimonios.....	9
Aumento de población.....	17
Comuniones administradas.....	2.650

NIHIL OBSTAT:
Dr. Santos Moro.
Censor Elctus.

Abulæ, die 31 Decembris 1934.

IMPRIMI POTEST:

† HENRICUS, Episcopus Abulensis.

Seguros de vida... eterna. Sociedad mundial, acreditadísima, con sucursales en todos los lugares del orbe.

Capital Los méritos infinitos de la pasión y muerte de Jesucristo, las lágrimas de la Virgen y el tesoro de buenas obras de los justos.

Director General.—Vaticano. El Romano Pontífice.

Administrador Regional.—El Obispo de Avila.

Representante en Bayuela.—El Párroco.

Impermeables, a toda lluvia de tribulaciones y calamidades de la vida, son la *Paciencia y Resignación* cristianas.

Se elaboran en los talleres secretos de «La Conformidad». Informes para su fácil adquisición, en el confesionario de la Parroquia.

Regalos para el Catecismo Parroquial. Agradeceremos el envío de los siguientes: Un nacimiento para las fiestas infantiles de Navidad, un cinematógrafo económico, un juego de bolos, dos balones, cuatro pelotas, libritos y estampas religiosas, todo para fomentar y premiar la asistencia de los niños a la Doctrina.

¡Paladares finos...! ¡Aquí, aquí! Sesos de faisán, langostinos selectos, salsas a la mayonesa, cabello de ángel, jamón en dulce, etc. etc. Tales golosinas son nada al lado de este plato de gusto delicadísimo. Su labor a... *cielo* es inconfundible.— Se llama *Manjar Eucarístico*.

Papel secante Se necesita en el despacho parroquial para hacer desaparecer unas *letras* que están a la *vista*, y las últimas cifras del *Debe* de nuestro Diario de cuentas, a fin de que pueda decirse de una vez; *Borrón*, sin *cuenta nueva*.

